ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	"
Por un año	20.00	"
Número atrasado	0.20	"

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Mártes 4 de Setiembre de 1894

EDICION DE LA TARDE

Año XV — Núm. 4.140

EL SIGLO

Algo es algo

Un estimable colega, cuyas relaciones podrían le dan autoridad en la materia, pro[illegible] tranquilizar los ánimos afirmando (¡por [illegible] cruz!) que no alcanzan á cincuenta mil [illegible] los gastos hechos por la Comision de [illegible] festejos.

Ademas, se desprende de su relato que [illegible] agregar una suma inferior á veinte [illegible] pesos, imputable á gastos del Gobierno.

Hagamos números:

40.000 + 2 + 19,999 1/2 =

Casi 70.000.

Gran diferencia, respecto al cálculo de *La [illegible]* que era de 100.000 pesos.

Y felizmente, estas cuentas están ceñidas [á un] período de cuatro años.

[Dios] nos libre, en nuestra modestia económica, de que fueran anuales!..

***

Si nos atuviéramos á los nombres ¡Santa Bárbara bendita!

El capítulo 2.° del Congreso Policial ha te[nido] por teatro un paraje que se denomina [«Ca]rro de Abogados».

Pero no hay tal asfixia, ni cosa que lo [pa]rezca.

Todos los concurrentes se esplican sin [tropiezo] alguno, y hasta *se machaca* con [la] trasmision en la forma telegráfica.

Remitimos al lector á los mensajes inser[tos] en El Siglo de esta mañana,—y acaricia[mos] una vez mas la esperanza de que el campo de ideas, por parte de ciudadanos honestos, bien intencionados y afanosos, como [los se]ñores Castellanos, Monfort, Muñoz, Queirolo [y otros], ha de ser útil á la administracion [pú]blica.

Fénix.

[EX]POSICION DEL DOCTOR ALEM

([illegible] «EL SIGLO» DE LA MAÑANA)

Buenos Aires, Setiembre 4.

[La s]ituacion del país y los sucesos políticos en que [nos] hemos encontrado envueltos, le ha [impe]dido al banco hacer frente á su compromiso y á mí [cum]plirlo como lo hubiera deseado pero el banco no [ha] podido salir de esa obligacion ni por ninguna otra de las que llevan mi firma.

[Es]tos detalles comprueban que digo la verdad [y que] esta operacion habia sido de mi [parte] un acto de amistosa deferencia hacia un ami[go y] ahora necesito demostrar que cuando lo [hice] no incurria en violacion alguna de las leyes [que] gobernaban al Banco en ese momento. Los dos [que] me he ocupado fueron hechos en el mes [de] Marzo de 1891 y en esa fecha la única disposicion [que li]mitaba sus operaciones era el decreto de 8 de [...] del gobierno de la provincia, que le ordenó [sus]pender los descuentos hasta que su encaje llegara [á la] suma dada.

[Ese] decreto *no impedia* que un depositante dis[pusie]ra de su depósito. Yo entendia girar contra el [depósi]to de *la diez mil pesos*, pero el banco no anotó los gi[ros en] esa *cuenta* sinó en cuenta corriente, sin que [yo lo hu]biera solicitado ni sospechado semejante cosa [y la] única circunstancia de que mi depósito era á [plazo] y de que necesitaba presentar la libreta pa[ra que los] giros se anotaran en ella.

[No la] habia presentado, porque ignoraba que [esa for]malidad fuera necesaria ni el banco me la [había] mencionado ni el nombre del doctor Legui[zamon en el] inevitable aviso telegráfico de la situacion que [me ha]bia hacer público un hecho que por su na[turaleza] no debiera salir del órden de las relaciones [priva]das y estoy seguro de que su amistad me excu[sará el] paso dado y he obtenido autorizacion para [hacer el] nombre de uno de los jefes de la nacion y [del fun]cionario de provincia á que me referia [en mi] esposicion anterior.

[Se] trata de personas que hoy están alejadas [de mí], á pesar de todo no me resuelvo á mencio[narlas] [illegible] que algun insensato sospeche toda[vía que] es una invencion antes que darles á [nadie el] derecho de reprocharme una falta de hidalguía.

[En cu]anto á mis relaciones con el Banco Nacional [son] de menor importancia que las que he man[tenido] con el de la provincia y hace pocos dias que [le he he]cho último servicio, quedando mi pequeña cuenta [en con]diciones perfectamente regulares.

Leandro N. Alem.

[La] cuestion del tasajo

[En]tre España y la República Argentina

[MA]DRID, 4—El diario español *La Correspondencia* [se ocu]pa largamente de las relaciones comerciales [entre] España y la República Argentina.

[*La*] *Correspondencia* cree que las cortes no apro[barán el] modus vivendi arreglado recien entre el [gobier]no español y el gobierno argentino.

[Se cr]ee que muchos diputados ya han anunciado [que] votarán en contra.

[C]omercio argentino-brasileño

Disminucion de tarifas

Buenos Aires, 3.

[La]s resoluciones adoptadas por la comision revi[sora] de las tarifas de aduana señalan un primer pa[so en] el camino de las inteligencias con el Brasil, ó [cuand]o á lo menos, á facilitar el terreno para que [esa in]teligencia sea posible.

[Al d]ar cuenta de la rebaja introducida en el de[recho] sobre el café, que de 8 ha sido fijado en 5 cen[tavos] por kilo, hemos dicho que podria hasta llegar [á pon]erse al Brasil en condiciones de ser el único [impor]tador de café á la República Argentina; pero [esto], naturalmente, no podria ser sino á cambio de [conce]siones que se hicieran á nuestras harinas y á [nuest]ras carnes, que son casi los únicos productos [que] podrian exportarse al Brasil.

[He]mos entendido que de tiempo atras vienen [cele]brándose conferencias sobre este asunto entre [el m]inistro de relaciones exteriores y de hacien[da y] el representante de los Estados Unidos del Bra[sil, de]mostrándose de una y otra parte la mejor vo[luntad] para llegar á un acuerdo. Pero el Brasil cree [que el] café no es bastante para compensar la impor[tancia] que podrian asumir nuestras exportaciones. [Esta] habia sido, sin duda, una objecion funda[da cu]and cuando la exportacion de nuestras harinas [al Br]asil estaba en pleno apogeo; pero no lo es ahora [que se]ria preciso volver á conquistar los mercados [que está]n en competencia con las harinas de los Es[tados] Unidos. Una disminucion de tarifas por parte [del B]rasil permitiria exportar á los puertos brasile[ños d]el sur una cantidad más ó menos considerable [de har]inas; pero no en la proporcion en que se hacia [ante]riormente, á lo menos por algunos años. Esto [unido] con lo que además del café, podrian hacer[se con]cesiones sobre otros productos de menor im[portan]cia, como la farina y la yerba, y que reunidos [se] harian ya respetables las ventajas que [daria] el Brasil.

Fallecimiento

EL ARZOBISPO ANEIROS

[BUE]NOS AIRES, Setiembre 4—El Arzobispo [[illegible]] habia regresado el viernes último de Bra[gado] donde fué en mision. Allí sufrió un fuerte [ataque] de influenza en el que fué atendido por el [médico] facultativo doctor Osvaldo Loudet que [dijo] que su estado de salud se encontraba en el Bragado. [A] consecuencia de ese ataque, continuó su[friendo] alguna alteracion en sus funciones digesti[vas, a]unque esperaba sanar con un régimen es[pecial] de alimentacion á que se habia sometido.

[Ayer] comió á la hora ordinaria despues de las 8 [y] recibió algunas visitas en el palacio arzobis[pal. A] las diez de la noche manifestó deseos de to[mar] la cama despues de ejercicios religiosos de [cost]umbre.

[Se] dirigió á su dormitorio acompañado de su [herm]ano de avanzada edad.

[A las] diez y media empezó á desvestirse y mani[festó] que sentia una fatiga extraña suspendiendo [la op]eracion. Fueron llamados con urgencia sus [famili]ares y el obispo Espinosa, que se hallaba en el palacio. Al mismo tiempo se mandó buscar con urgencia al médico del arzobispo doctor Gonzalez Catan. Entretanto la fatiga se acentuaba y el doctor Aneiros recibia las atenciones mas indispensables de las personas que le acompañaban.

A las fatigas siguieron náuseas y un vómito.

Como no se diera muy pronto con el doctor Gonzalez Catan, se llamó á otros médicos. Acudió el doctor Berra. Momentos antes el doctor Aneiros habia expirado en brazos de su hermana y del obispo Espinosa y rodeado de su familia.

Llegaron enseguida los facultativos doctor Avelino Gutierrez y doctor Llambías, los que se adhieren al diagnóstico del doctor Berra de síncope cardiaco. Así se califica la causa de la muerte.

Habia espirado á las once y minutos de la noche.

El presidente de la república al tener conocimiento de lo ocurrido mandó uno de los edecanes al palacio arzobispal, haciendo saber á la familia que los gastos del entierro corrian por cuenta del gobierno. Ademas se resolvió hacer embalsamar el cuerpo.

A las 11 de la mañana el presidente irá hoy al palacio arzobispal.

Aneiros nació el año 1826. Hizo sus primeros estudios bajo la direccion de los padres jesuitas. Pasó á estudiar despues en el convento de San Francisco. Se ordenó de sacerdote á los 22 años.

Cantó su primera misa en Santo Domingo. Fué secretario del Arzobispo Escalada; profesor de filosofía en la universidad; Vice Rector del Colegio nacional; fundó *La Religion* que fué el primer periódico católico; Fué diputado provincial y nacional; fué consagrado obispo el 22 de Octubre de 1870 y Arzobispo el 25 de Julio de 1873 en la capilla de la casa de Ejercicios; Hizo un viaje á Roma en 1879.

Tenia predileccion por el estudio de la historia nacional. Ultimamente tuvo una polémica epistolar con el general Mitre, aropósito de la actitud de la Santa Sede con la independencia americana.

Era sumamente trabajador, yendo personalmente á dar misiones en todos los pueblos de la provincia.

El sábado último regresó de la mision al Bragado.

Era muy caritativo. No deja mas bienes de fortuna que una casa en Moron. Tenia la vida asegurada por 10.000 pesos en la Compañía La Previsora á beneficio del Seminario Conciliar.

El gobierno de la arquidiócesis queda ahora á cargo del señor dean el canónigo don Feliciano Castelo. El Cabildo Eclesiástico debe reunirse para nombrar el Gobernador en sede vacante, cargo que se desempeña hasta la eleccion del nuevo arzobispo.

El doctor Magliori es el médico encargado del embalsamamiento del cadáver; probablemente los restos serán inhumados en el panteon de la Catedral Metropolitana.

El cuerpo permaneció durante toda la noche en la habitacion particular de la señora de Aneiros, desde desde la 1 a. m. se halló expuesto para las personas que habian concurrido y que eran muy contadas hasta las 3 1/2 de la mañana.

El jefe de policía de la capital envió á las 3 y 30 de la mañana una guardia policial armada, que se situó en la puerta del palacio arzobispal.

La cochería de Irlbarne por aviso directo del presidente de la República, empezó en las últimas horas de la madrugada á preparar el servicio mortuorio que comprenderá por el dia de hoy y mañana la instalacion de una gran capilla ardiente en la sala arzobispal, pensándose que el dia jueves el cadáver será trasladado á la Catedral donde continuarán las exequias con arreglo á lo que establece el ritual.

El nueve del Termidor

El dia de hoy (27 de Julio) es el de un centenario memorable y espantoso. El dia 9 del mes Termidor del año II de la república, ó séase el 27 de Julio de 1894, Robespierre caía bajo los golpes del grupo de los convencionales, que de aquella inolvidable fecha habian de tomar el nombre de termidorianos.

Hace hoy, pues, un siglo justo que se determinó la suprema crisis de la revolucion francesa. Harto conocidos son los hechos.

El período del Terror habia llegado á sus momentos mas horribles. Sólo en Paris, y en los 45 dias anteriores á esa fecha, habian sido conducidas al cadalso 1.285 víctimas.

Robespierre no estaba contento. Habíale parecido que los procedimientos del tribunal revolucionario eran demasiado lentos y ofrecian á los acusados garantías excesivas.

Habia hecho que Couthon presentase á la Convencion un proyecto de ley por la cual se suprimian los defensores, el interrogatorio previo, las declaraciones escritas y los testigos. Aquello era algo peor que la Inquisicion: sin embargo, la asamblea mas aterrada que nadie, votó la ley. Mas de sesenta de ellos no se atrevian á dormir en sus casas.

El miedo hizo lo que no habian hecho motivos más altos, Fouché Rovere, Bourdon (de l'Oise), Gufroy, Lecointre, Tallien principalmente, aguijoneado por una mujer, por una española, por Teresa Cabarrús determináronse á darla batalla al tirano.

Robespierre lo sabia y preparó entre ellos un tremendo discurso.

El 8 de Termidor, ó séase el 26 de Julio, Robespierre subió á la tribuna; pero sus enemigos le habian minado con tiempo el terreno. La convencion estaba toda contra él. Los gritos de los conjurados no permitian oirle.

—¡Abajo el tirano! -Esta exclamacion era lo único que en el salon se oia cada vez que aquél abria la boca.

Hasta los mas austeros miembros de la montaña le habian abandonado. Robespierre se vuelve hacia los bancos de la agrupacion numerosa que se llamaba la llanura, y grita:

—¡A vosotros, hombres puros, me dirijo, y no á estos bandidos!

La llanura se levanta toda contra él repitiendo: ¡Abajo el tirano!

—¡La sangre de Danton te ahoga!—le dice Garnier de l'Aube.

—Por última vez, presidente de asesinos grita Robespierre á Collot d'Herbois, que presidia, te pido la palabra.

Toda la Convencion sigue gritando: ¡Abajo el tirano! Una voz potente clama: ¡La acusacion! Y toda la Asamblea se levanta para aprobar.

Saint Just, Couthon, Robespierre el jóven y Lebas, son incluidos con el tirano en la acusacion. Se les conduce como presos en libertad por el Ayuntamiento que se insurrecciona contra la Convencion.

En el Hotel de Ville lo preparan todo para la batalla, pero la mayoria de las secciones se declaran por la Convencion. Barras, á la cabeza de algunas fuerzas, ataca por la noche el edificio. El representante Merlin de Thionville entra sable en mano en la sala donde deliberaba con sus amigos Robespierre. Este trata de suicidarse y se dispara un pistoletazo que le destroza una mandíbula. Su hermano salta por una ventana y queda moribundo del golpe.

A la mañana siguiente ambos hermanos Robespierre y veintiuno de sus amigos y auxiliares son conducidos al cadalso y así termina el período del Terror.

Venganza de corso

Leyenda de mar

I

Las ondas límpidas del golfo se deshacian sobre las arenas de la playa en espumosos besos, entre los cuales parecian balbucear palabras cariñosas las tierras de Córcega y las aguas azules del mar Mediterráneo, y á ellas respondian los ecos de las canciones que entonaban alegres los pescadores cuyas barcas se lanzaban sobre el cristalino piélago como gaviotas blancas tendidas las alas al viento.

Entre aquellas voces alegres y aquel murmullo monótono y acompasado, perdido en la inmensidad, una cancion quejumbrosa bordaba notas que parecian remedar luego las avecillas de la costa, al despertar en sus nidos y preludiar su canto matinal.

La *Casta Diva*, orgullo de la humilde armada de tantas lanchas pescadoras, izaba su velamen en el elevado mástil, y se deslizaba, ladeada sobre una de sus bordas, buscando el libre horizonte. El patron Orsaglia, apoyado á la caña del timon, cerraba á la brisa lo mas que podia para dar arranque á la barca, enderezada la proa al estrecho canal que separa los arrecifes donde se estrellan las rompientes de la costa coronada por el viejo torreon genovés—recuerdo monocruzó el canal de una sola y valiente bordada, y entró en el mar libre y sereno.

Atento á la maniobra, atravesada la frente con un pliegue sombrío, y contraidos los labios, gobernaba el patron, y solo rompia el silencio dejando escuchar breves voces de mando á que obedecian con rapidés los tambien mudos tripulantes.

Solo el pescador Marco cantaba entre dientes una barcarola.

Cerca de él, ocupado en arreglar las mallas de la red amontonada en el fondo de la embarcacion estaba el niño Uberto, recostado en las piernas de *Diva*, la esposa de Orsaglia, y cambiaba con ella y con Atanco miradas afectuosas de inteligencia y reconocimiento. Los ojos penetrantes del padre el terrible patron, dejando á veces de recorrer el horizonte, se fijaban indagadores en aquel grupo acurrucado en el centro de la barca, como queriendo hallar allí la prueba irrecusable de cierta sospecha que nublaba sus facciones.

II

Marcos era primo de *Diva*, habia sido compañero de su infancia, y habia abandonado la isla poco despues del matrimonio de la muchacha, y dias antes del nacimiento de Uberto; pues las garras insaciables del servicio militar, le habian arrancado de su hogar para llevarle á bordo de un barco de guerra. Dos veces habia concluido el término obligado de su servicio, cuando, desdeñando de repente los galones conquistados que le hubieran dado derecho al retiro, vencido por la nostalgia que lo llamaba á su isla, volvió á Córcega, y sentó sus reales en casa de Orsaglia, pidiendo á éste le colocase entre los marineros del famoso balandro.

El lobo marino lo cogió con benevolencia; pero hubo un dia en que sus suspicacias maritales se lo alarmaron con la intimidad con que se trataban los dos primos. Y entonces, cierto parecido que creyó notar entre las facciones de Uberto y las de Marco—explicando desde luego por la consanguinidad de ambos—fué para él una brasa candente que lo quemaba el corazon cada vez que imaginaba ver algun despego en su mujer, y que ésta mostraba la menor deferencia hácia el pretendido rival.

Más aun; el afecto que el recien llegado mostraba por el niño le escocia y alarmaba a un mas todavia, y aunque su vigilancia y su astucia empleadas en hallar fundamento á sus celos no le daban jamás motivo para dudar de la fidelidad de su mujer, se decia con terca conviccion que el que ella le fuese ahora consecuente no era una razon para aseverar que lo hubiese sido tambien en tiempos pasados. Y sobre todo: ¿quién le garantizaba que antes de su matrimonio?... Porque habia reparado ademas que los consejos del primo, cada vez que del niño se trataba, eran seguidos al pié de la letra por *Diva*, como si aquel hombre tuviese derecho de hacerse obedecer.

—¡Oh!—gruñia entonces el celoso marido:—y esa semejanza maldecida!.

¡Era posible que esa *Diva* —á quien amaba, y á quien habia tratado de glorificar bautizando su barca con el nombre querido y agregándole el de *Casta* como para hacer resplandecer á los ojos del mundo entero la fidelidad y pureza de la esposa y recordar su virtud lejos de ella, en la calma del mar y entre los rujidos de la tormenta— era posible que la compañera de su vida, hubiese mancillado alguna vez la fe jurada, ó le hubiese dado una mano manchada por imborrable pecado? Durante la ausencia de Marco habian vivido tan dichosos, tan confiados ¿Por qué habia vuelto ese hombre á estorbarle en su camino?

Otras veces se echaba Orsaglia en cara sus cobardes é injustificadas desconfianzas. ¿No era natural, despues de años de ausencia y de rudo servicio consagrado á la patria, que volviese el nostálgico marino al seno del hogar, donde vivia el único ser que con él compartiera las inocentes goces de la infancia?

Pero su alma altiva no se amoldaba á conformarse con una dudosa ventura; habria de saber, si, en qué atmósfera vivia, y lo sabria á todo trance. Su hogar seria un hogar sin mancilla, ó su venganza tan terrible que hubiese de purificarlo.

III

Mas alto ya el sol, empezó el mar á colorearse con tintes metálicos y atraida la mirada del patron por el ruido cadencioso de las ondulaciones mandó arriar las redes. Estas cayeron al agua arrebatadas hasta el fondo por el peso de las plomadas, y poco despues subieron, atraidas por brazos nervudos que arrancaban de las mallas los peces aprisionados. Despues volvieron á hundirse una y otra vez en el mar.

Dominada la marineria por la fiebre de la pesca, olvidábase del tiempo y de las horas que pasaban. De repente, una ráfaga azotó las velas de la *Casta Diva* y ésta se bamboleó sobre sus costados buscando el equilibrio.

—¡Largad las velas!—gritó Orsaglia.

El cielo se habia oscurecido súbitamente con un vapor rojizo, y apenas el balandro emproaba el viento, cuando éste desató sus iras.

Comprimidas, amontonadas, tumultuosas las olas de una mar de fondo, se encabritaban bajo la quilla y suspendian la barca para precipitarla luego en los abismos abiertos. Asido á la barra el patron, huia ante la tormenta.

Precipitándose unas sobre otras como los escuadrones de una carga desenfrenada, las olas caian sobre la popa y reventaban furiosas haciendo crujir los flancos de la *Casta Diva* que bajo la poderosa mano de su patron se defendia y temblaba, amenazando zozobrar.

La tripulacion luchaba desesperada por recoger el velamen, que con sacudidas de epiléptico se escapaba de las manos ensangrentadas con estridentes rechinamientos. Tendido como la cuerda de un arco pronto á dispararse estaba el cabo de la botavara, y un grito terrible, arrancado á Uberto del fondo del pecho, fué á perderse con el niño entre la bullente espuma.

Otros dos gritos, confundidos en un solo terrible concierto, respondieron á la voz del niño:

—¡Mi hijo!...

Eran Orsaglia y Marco.

Y mientras el patron viraba rápidamente de bordo, el valiente marino se lanzaba al mar, detras de la tierna criatura.

IV

Un brusco cambio del viento enderezó la barca, salvándose del naufragio, y levantando ésta la proa, se presipitó en su nueva ruta hácia el lugar donde se habian hundido los dos náufragos.

Inclinados hácia adelante, próxima á lanzar las boyas de salvamento, los marinos expiaban las revueltas olas y esperaban.

—¡A bordo! ¡Allí!—gritó uno de ellos.

Todos los ojos siguieron la direccion de un brazo tendido que señalaba un punto negro que aparecia en la movible superficie.

—¡Valor, Marco!

—¡Está solo!...

—¡No, no! Sostiene el niño en sus brazos!

—¡Bravo!

—¡Es un héroe! ¿Has visto cómo se precipitó en el mar?

—¡Y en un mar como éste!

—¡Cualquiera diria que iba á salvar á su propio hijo!

Durante la catástrofe, Orsaglia no habia pensado sino en el niño y el hombre en peligro: habia dos vidas que salvar, y cumplia con su deber. Pero las últimas palabras vertidas por uno de sus marineros encendieron en él sus antiguas terribles dudas, y ¡oh! pensó: esa prueba tan buscada ¿no la habia hallado ya en el heroismo sobrehumano con que Marco, en medio á la tempestad, se habia apresurado á salvar al niño? ¿Era acaso creible un rasgo de abnegacion semejante por otro ser que por un hijo? Y sin embargo; el desventurado Orsaglia no se decidia á creer todavía lo que le decia su conciencia.

Gobernaba siempre su barca derecho al punto negro que iba creciendo sobre el mar. Ya se veian distintamente los dos náufragos; á Uberto sobre todo, medio ahogado, aterrado y asido al cuello del atleta que se sostenia luchando desesperadamente contra los embates de las olas enfurecidas. El patron los veia; iba á rozar con sus cuerpos y á subirlos á su bordo. El rostro de Marco aparecia triunfante, resplandeciente de orgullo y de amor.

¡Entonces, el demonio de los celos ordenó al marido un supremo esfuerzo, una última prueba! De un golpe de caña desvió la embarcacion, y puesto de pié, llamando con aquel aire de tormenta sus pulmones, gritó con voz de trueno:

—¡El niño ó tú!

Marco irguió su cabeza sobre las olas y pudo ver aquella figura formidable, loca de odio, y comprendió...

Habia sonado su última hora; pero Diva volveria á ver á su hijo: al hijo querido de los dos.

—¡El niño! ¡Salva al niño!—gritó Marco.

Todo un infierno bulló en la frente del patron. Y dando una bordada en redondo, cambió de rumbo, diciendo con sordo rugido:

—¡Morid los dos!

Los marineros, estupefactos, miraron al patron, y no de ellos, lleno de espanto y de horror, se precipitó sobre la boya, pero Orsaglia, dando un salto ciempuñando un hacha se plantó delante de él.

—¡Aquí soy el amo!—dijo:—¿Qué teneis que hacer ninguno de vosotros con mi venganza?

Y tranquilo volvió á tomar la caña del timon y enderezó la proa al puerto.

Tr. Tronsko.

La huelga de las flores

El viejo soldado se levantó saturado de sueño, estirando sus largos brazos con un resto de pereza, como si abandonara con pesar el lecho de hierba fresca en que habia dormido, á orillas de un trigal, en la raya de sombra proyectada por los altos tallos de las espigas de oro, inundadas del sol.

De pronto, de la cercana ciudad, el tañido de una campana llegó hasta él en una palpitacion de aire sonoro que extendió lentamente por la llanura.

El soldado escuchó atentamente con aire inquieto. Sonaron otros tres golpes.

Entonces, precipitadamente, recogió su casco del suelo, ajustóse el cinturon de su sable y saltó la zanja que le separaba del camino. Luego se alejaba vivamente á grandes zancadas.

Pero, entre las matas de hierba, la punta del cardo habia aplastado un aciano; la vaina del sable al descubrir un semicírculo, habia tronchado una margarita, y la bota del hombro, al tomar su arranque habia magullado una amapola.

∴

La amapola fué la primera en erguirse, roja de cólera.

¡Ganso! ¡grosero!—exclamó en tono de indignacion.—No puede dar un paso sin cometer una torpeza. Vaya una idea la de llevar semejante calzado. Estoy destrozada, y mas que estropeada, afligida..

El anciano se habia levantado á medias, y la margarita habia hecho un ligero movimiento.

La amapola vió que la escuchaban. Continuó:

—¡Si, afligida! Pero no tanto á causa del mal que sufro, como por aquel que me lo hecho. Hay heridas que se soportan, del mismo modo que puede haber golpes que se aman. Tú ignoras esto quizá tú, la margarita, que no conoce más que el dulce preludio de los amores... Parece que es así, sin embargo. Y á fe mia, hoy llegaria hasta comprenderlo casi. ¡Ay! es nuestro destino, el de nosotras las flores, el ser mal tratadas y pisoteadas. Los hombres son crueles con nosotras, sin quererlo. Los desgraciados son mas dignos de compasion que de censura. En su vida, como en la tierra, andan sobre ella sin reparo alguno. Solo que la de la tierra renace sin cesar, mientras que la de la vida no vuelve á florecer jamás.

Pero ¿por qué hemos de florecer nosotras, siempre nosotras? Esto es una injusticia. Deberiamos ser libres en nuestros actos, y no ostentar nuestros colores al sol sino cuando nos agradase. Mirad, este suelo en donde estamos está de luto, ¿no es cierto? Pues bien, ¿por qué lo decoramos? ¿Por qué al abrirnos cada estío, le damos este aire de fiesta que solo es una mentira? ¿Qué es esta complacencia que se asemeja á una traicion? ¿Entonces olvidamos el pasado, lo renegamos; amnistiamos los crímenes del destino, el ciego y horrible Dios adorado por todos los bárbaros!

Exclamamos: todo va bien, y con tal que el cielo nos dé á su vez el calor y la lluvia, no nos preocupamos por saber en que tierra se hunden nuestras raices... Somos las esclavas dóciles de todos los amos, y nuestra indiferencia es el cómplice mudo de todas las tiranías!...

En cuanto á mí, digo que este sol es indigno. Sé muy bien con que sangre está hecho el activo color rojo que tremola por encima de estas llanuras, surcadas en otro tiempo por el arado furioso de la guerra!... Esa sangre se rebela hoy en mí, y declaro que esa ley que nos obliga á florecer, este trozo de tierra arrancado al suelo de la antigua patria es absurda é impía.

Y afirmo que estamos hastiadas de nuestro oficio de flores. Lo que me asombra es que la vieja deidad Natura, de quien procedemos todas, no lo haya comprendido antes, y voy á pedir al primer jilguero que venga á posarse en el matorral cercano que le lleva mi queja...

***

La margarita aunque muy enferma, hizo un esfuerzo, y aprovechó un soplo de viento para volverse hácia la amapola.

—Tienes razon—dijo con una voz débil—y uniré mi queja á la tuya. No necesitaba que ese zopenco me aplastase para saber que nuestra suerte es intolerable, y protestar contra su cruel rigor.

Cierto es que soy de humor paciente y mi dolor es igual al de las vírgenes cuya frente acostumbro á coronar. Pero todo tiene su fin. Yo tambien me rebelo, y creo que el tiempo de la resignacion ha pasado. Mi blancura inmaculada es la delicia de los prados y campos que salpico, como una lluvia de estrellas.

Pero estos prados y estos campos no pueden ya estar alegres; aun en los más bellos dias del estío, la trasparencia del aire se impregna de tristeza, y nosotras, las hijas de la tierra, sentimos como pesa sobre nuestros frágiles tallos ese velo de melancolia que los ojos de los hombres no ven quizá. Hasta las gotas de rocío me fastidian, y en ellas me parece hallar la amargura de las lágrimas.

Pues yo conozco el gusto de las lágrimas, yo á quien tantos ojos bellos han empapado, en el abandono ingenuo de las confidencias amorosas. ¡Cuántas veces he visto fijos en mí los claros ojos azules de las vírgenes inquietas é interrogarme con miradas suplicantes, mientras que de sus dedos temblorosos volaban uno á uno mis blancos pétalos! «Me ama .. No me ama..»

¡Ay! ¡aquellos tiempos en que escuchaba esas palabras llenas de casta y deliciosa angustia, ya han pasado! las vírgenes entristecidas no consultan mas mis mudos oráculos, ó si alguna vez una mano joven me deshoja, no es el dulce lenguaje de antaño el que escucho ahora... ¡Ah! ¡la áspera y dura lengua! ¡Solo al escucharla comprendo que es una extranjera quien me habla pues las jóvenes de esta tierra no tienen el corazon para el amor!

Es por esto por lo que soy desgraciada, y prefiero no florecer jamás.

∴

El anciano se irguió á su vez y dijo:

—¡Yo tambien estoy cansado! El azul es la fiesta de los ojos y del alma. No sé porque tiño de azul esta tierra, de la que toda alegria está proscripta.. Basta con el del cielo. El cielo tiene un excusa. Es preciso que se descubra para dar paso á la luz, la cálida luz del sol que fecunda el suelo y madura las mieses. Pues así lo quiere el destino: la tristeza no es la muerte, y es preciso por grado ó por fuerza que los desgraciados vivan. Así, pues, el sol irradia y el azul resplandece. Está bien pero basta. Yo estoy demás. Persistiendo en florecer, parezco atestiguar que esta tierra tambien puede ser feliz: sé muy bien que esto es falso. Mi color no es mas que una ironia y la peor de todas, pues es insulto á la desgracia. ¡Estoy harto de esta cobardia! ¡Yo tambien reclamo el derecho de no florecer!

***

Las tres flores se callaron, esperaron la llegada del mensajero que llevaria su peticion en un vuelo... cuando de pronto se inclinaron, como si escucharan un ruido sutil que una ráfaga de viento les llevaba. Una brisa, en efecto, se habia levantado del lado de Occidente. Ella acudia, encorvando ligeramente la cabeza de oro de los trigos, y las tres flores quedaron inmóviles, pues acababan de oir distintamente el murmullo de una voz entre el temblor de las espigas.

Y aquella voz decia:

—Flores de los campos, sois unas flores locas; el pesar os extravia, y nada es mas impío que la ingenua piedad de vuestros lamentos. ¡Floreced! al contrario; tú amapola, la flor de sangre; tú, margarita, la flor de nieve; y tú, aciano, la flor de cielo; floreced obstinadamente; floreced siempre, aunque no sea mas que para recordar á los desterrados los queridos colores de la patria ausente!

J. Montet.

Juez modelo

El emir de Argel, Bauakas, quiso averiguar por si mismo si era cierto que en la capital de la provincia habia un juez dotado de la extraordinaria habilidad que infaliblemente descubria la verdad no habiendo ningun bribon que hubiese logrado darle gato por liebre.

Bauakas se disfrazó de mercader y se dirigió á la ciudad en que residia el juez.

Al entrar en la poblacion un pordiosero se acercó al emir pidiéndole una limosna.

Bauakas le dió unas monedas, é iba á seguir su camino cuando el pordiosero lo detuvo.

—¿Qué quieres? ¿No te he dado limosna?

—Me has dado limosna, pero hazme el favor de llevarme en tu caballo hasta la plaza de la ciudad, para que los camellos y los caballos no me estropeen.

El emir hizo subir á la grupa al mendigo, y así llegaron á la plaza; detuvo Bauakas al caballo, pero el mendigo no se apeaba.

—¿Por qué no te apeas? Vamos, bájate, que ya hemos llegado.

—¿Por qué me he de bajar? Este caballo es mio. Si de buen grado no me lo das, vamos á que el juez dirima el caso.

La muchedumbre que les rodeaba, oyendo la discusion, gritaba:

—Id donde está el juez, que todo lo pondrá en claro.

El emir y el pordiosero comparecieron ante el juez.

Antes de que tocase su turno al emir, el juez llamó ante él á un sabio y á un patán. Ambos se disputaban una misma mujer.

El patan afirmaba que era su mujer; el sabio que era la suya.

Despues de oirlos el juez, dijo:

—Dejad la mujer aquí y volved mañana.

Seguidamente entraron un carnicero y un aceitero. El carnicero estaba cubierto de sangre, y el aceitero de manchas de aceite.

El carnicero tenia dinero en la mano, y el aceitero sujetaba la mano del carnicero.

El carnicero decia:

—Yo he comprado aceite á este hombre; saqué mi bolsa para pagarle cuando me agarró la mano para robarme el dinero, y hemos venido á tu presencia, yo teniendo mi bolsa y él agarrado á mi mano.

—Esto es verdad—repuso el aceitero—el carnicero vino á comprarme aceite, me pidió que le cambiase una moneda de oro, tomó la plata, de la que quiso apoderarse y huir, y entonces le cogí la mano y le traje hasta aquí.

El juez respondió:

Dejad aquí el dinero y volved mañana.

Bauaskas á su vez, refirió lo que le habia acaecido con el pordiosero. El juez le escuchó y luego ordenó al mendigo que explicara el caso.

—Estaba yo á caballo—arguyó el pordiosero—cuando él me pidió que le admitiese en la grupa para conducirle hasta la plaza. Accedí y lo llevé hasta donde me dijo, pero se negó á descabalgar, diciendo que el caballo era suyo, lo que es falso.

—Dejad el caballo aquí y volved mañana, repuso el juez.

Al siguiente dia inmenso concurso acudió á conocer las decisiones del magistrado.

El sabio y el patán llegaron primero.

—¡Vete con tu mujer!—dijo el juez al sabio—y que la den al patan cincuenta azotes.

Marchóse el sabio con su esposa y el patán sufrió su castigo ante el concurso.

Despues llamó el juez al carnicero.

—El dinero es tuyo—le dijo.

Y señalando al aceitero, añadió:

—A ese cincuenta azotes.

Llegó el turno de Bauakas y el pordiosero:

—¿Reconocerias tu caballo entre otros veinte?—preguntó al emir.

—Le reconoceria.

—¿Y tú?

—Tambien—repuso el mendigo.

—Siguemo—dijo el juez á Bauakas.

Se dirigieron á la cuadra; el emir reconoció en seguida su caballo entre otros veinte.

Despues el juez hizo ir al mendigo á la cuadra: le ordenó que señalase el caballo y el mendigo señaló el mismo que antes habia señalado el emir. Volvió el juez á su sitio, y dijo á Bauakas:

¡El caballo es tuyo, tómalo!

Y ordenó que propinasen al pordiosero cincuenta azotes.

Cuando el juez se alejaba, Bauakas se dirigió á él

—¿Qué me quieres?—le dijo el juez.—¿Acaso estás descontento, de mi sentencia?

—No, estoy satisfecho de todo—repuso el emir—solamente deseo que me digas como has averiguado que la mujer era del sabio y no del patan, el dinero del carnicero, y mio el caballo.

—En cuanto á la mujer del sabio la llamé esta mañana, y le dijo, «Echa tinta en mi tintero.» Tomó el tintero lo limpió pronta y cuidadosamente, y lo llenó de tinta; luego estaba habituada á esta labor. Si hubiera sido mujer del patron ó cae en perplegidad ó hace un desaguisado. De ahí deduje que el sabio tenia razon.

En cuanto al dinero lo hice depositar en una cubeta llena de agua, que observó esta mañana para cerciorarme si sobrenadaba el aceite. Si el dinero hubiera sido del aceitero éste lo hubiera impregnado con el contacto de sus manos: como el agua permaneció límpida, el dinero no podia, pertenecer sinó al carnicero.

Por lo que hace al caballo, el caso era más difícil. El pordiosero reconoció tan pronto como tú el caballo entre otros veinte. Yo le sometí á esta prueba por ver solamente, quien reconocia primero el caballo. Cuando tú te acercaste á él, el caballo volvió la cabeza para mirarte, en tanto que, cuando el mendigo lo tocó, bajó las orejas y encogió una pierna. Ya ves cómo averigüé que eras el legítimo propietario.

Entonces Bauakas le dijo:

Yo no soy mercader, yo soy el emir Bauakas. Viene aquí para averiguar si era cierto lo que de ti se decia. Quedo convencido de que eres un juez hábil y sabio. Pide, pues, lo que quieras.

—No necesito recompensa—respondió el juez—me considero bastante graciado con la enhorabuena de mi emir.

Leon Tolstoi.

El duelo Alem-Pellegrini

Buenos Aires, Setiembre 4.

Esta mañana á las 10 tenia lugar la última conferencia entre representantes de los doctores Pellegrini y Alem en casa de Miguel Cané.

Preparados todos los puntos principales de la cuestion en la entrevista de anoche, solo quedaba terminar lo relativo á las condiciones del lance.

La conferencia con los padrinos terminaba á las 10 1/2.

Inmediatamente del Valle y el coronel Lagos dirigiéronse de casa de Cané á la de Alem para dar á su ahijado cuenta de su mision.

Nos ha sido imposible romper la reserva que hánse propuesto guardar dado el carácter de la cuestion.

Todo lo más que hase trascendido por informaciones fidedignas, es que el duelo está completamente concertado á pistola en condiciones de verdadera severidad.

Este último trámite es el que ha retardado el desenlace, pues los padrinos inspirándose en elevados sentimientos han tratado de suavizar las circunstancias del lance.

Se me garante que han obtenido mútuamente poco.

Los ahijados habian dado instrucciones definitivas.

Donde y la hora en que verificaráse el lance de la la vigilencia que se ejerce sobre los actores en este duelo, es cosa igualmente ignorada.

Háse dicho que el duelo verificaráse esta tarde ó esta noche en territorio oriental, pero no es dable como se comprende, decir nada seguro.

Un distinguido miembro del radicalismo del elemento jóven, era el encargado de resolver el conflicto del sitio.

A las once el doctor Del Valle y el coronel Lagos seguian en casa de Alem.

El doctor Pellegrini estaba á esa misma hora rodeado de sus padrinos con numerosos amigos.

LOS LIBROS DE RECLAMACIONES

EN LOS

Ferrocarriles franceses

Paris, Agosto 2.

El ministro de Trabajos públicos de Francia ha exigido recientemente á las Compañías de los ferrocarriles que en adelante contesten sin demora á las reclamaciones formuladas en el registro de reclamaciones que existe en todas las estaciones.

Al margen de estas reclamaciones, las Compañias mencionarán la solucion que se las haya dado, á fin de permitir al viajero cerciorarse *de visu* que su queja, cuando haya sido justificada, no ha quedado en olvido.

Este registro, expuesto en todas las estaciones, visado y rubricado por el alcalde de la localidad, y en Paris por el del distrito en que se halla situada la estacion, es ciertamente un libro bastante voluminoso.

El reclamante está obligado á inscribir en él nombre, direccion y la naturaleza de la reclamacion. El comisario de vigilancia administrativa encargado por el Estado del servicio de registro, recibe el duplicado de la reclamacion cuya copia le suministra la Compañia, y debe comprobar si esta ha informado acerca de la queja formulada, é inquirir la solucion que se le haya dado.

El comisario es, generalmente quien, advierte á los interesados el resultado de la informacion; pero la mayor parte de las veces, cuando las reclamaciones son justificadas la Compañia no espera á que el comisario lo haga, sino que se apresura á tomarle la delantera, y comunica al interesado lo que se haya resuelto.

Aparte eso, es indudable que la mayor parte de las reclamaciones, escritas repentinamente, en un acceso de mal humor, por los viajeros, son completamente injustificadas.

El exámen de dichos registros inspira curiosas observaciones y da motivo á hacer suposiciones acerca de los viajeros que han consignado sus quejas.

Se ve que la mayor parte de éstas han sido escritas bajo el influjo de la irritacion ó de alguna emocion muy viva, naturalísima en el hombre que se pone en camino y á quien le ocurre alguna contrariedad.

Es curioso, además observar que rara vez el viajero que el domingo ó un dia de fiesta toma el camino del ferrocarril para ir al campo, formula observaciones *escritas*, aun cuando los compartimientos contengan frecuentemente mayor número de personas que el reglamentario, y que el viajero que ha tomado billete de primera se encuentra á veces obligado, á ir en segunda ó tercera: el viajero de los domingos es por lo general indulgente: un buen muchacho.

Otra es la fisonomía del viajero que va de Paris á Marsella. La distancia es larga, el viaje incómodo. Una nonada le encoleriza. La banqueta de su departamento no le parece bastante muelle y hace responsable de ello á la Compañia. Un empleado del tren, no ha entendido alguna de sus preguntas, generalmente fuera de lugar y agena á las atribuciones y competencia del desdichado agente, y echa pestes y se irrita en extremo. El agente del tren intenta darle explicaciones y el viajero en cambio le trata de imbécil, de ignorante y de descortés.

De eso, á pedir el libro de reclamaciones, no hay mas que un paso. Y una vez hecha la informacion, es el subalterno quien paga.

Hemos visto reclamaciones que son sugestivas. He aquí algunas copiadas *ad pedem litera*.

«M. Pedro X... de Arnières, hace saber á la Compañia de... que á consecuencia de una repentina detencion del tren se ha caido de la banqueta una cesta llena de huevos, y estos se han cascado. Reclama veinte francos como indemnizacion de perjuicios.

Es probable que si el reclamante hubiese dispuesto mejor su cesta, no se hubiera llegado al fatal accidente.

«M, R... Juan natural de Châtillon—sur-Seine X... se queja de que la hora del reloj interior en la estacion de San Lazaro esta mas adelantada que la hora del reloj exterior, lo cual ha sido causa de que perdiera el último tren y se tenga que acostar en el hotel. Reclama á la Compañia seis francos cincuenta céntimos».

Tomados informes, resultó que la queja era infundada.

He aquí una perla:

«22 de Marzo de 1894. Nombre: Mario C...., habitante en Marsella. Haciendo el trayecto de Paris à Vesoul, y teniendo que hacer una reclamacion urgente, me he visto obligado á darme de cachetes con el jefe de estacion para... obtener el libro de reclamaciones.»

No habia más queja.

He aquí otra reclamacion que hemos visto en la estacion de San Lázaro:

«M. Pablo Prudhommeau, habitante en Paris, calle del Temple. -Me hallaba en el tren que va del Havre á Paris, en compañia de mis dos hijas, Alice y Teresa, la primera de veintiun años de edad, y de catorce y medio la segunda. En la estacion de Rohuen entraron en el departamento vecino un jóven y su mujer. Mi hija mayor ha visto distintamente, *mirando por la ventanilla de cristal* practicada en el compartimento, á los dos jóvenes abrazarse de un modo indecoroso. Protesto, como padre de familia contra la tolerancia de que dan muestra los agentes del tren.»

La compañia hizo observar prudentemente por carta al honesto M. Prudhommeau, que si su hija no hubiese mirado por la ventanilla, impulsada por exceso de curiosidad, no habria sido testigo del acto recriminado.

Muchas reclamaciones son relativas al retraso del tren.

Otros viajeros querrian que el *exprés* se detuviese en tal ó cual estacion. Y entonces no habria mas que decretar que los rápidos se transformasen en ómnibus.

El simpático secretario general de una compañia que dispone de una red de 5.500 kilómetros nos ha asegurado que en 1893 habia sido formuladas 2.650 reclamaciones: ¡media reclamacion por kilómetros!

Calculamos que de 2.650 reclamaciones apenas son debidamente fundadas 380, y estan han obtenido respuesta que satisfizo plenamente á los interesados, segun consta en las reclamaciones que hemos visto.

Resultan, por consiguiente 2.270 reclamaciones, que despues de profundas investigaciones, intervenidas por el Estado en la persona de sus inspectores, absolutamente injustificadas. *Ab uno disce omnes.* Estas cifras pueden generalizarse y ser aplicadas á las demás redes.

Varias noticias

¿Quién es el Presidente?—Los siguientes comentarios pertenecen á *El Dia*:

Se comenta mucho en el mundo oficial, y, segun nuestro concepto, con sobrada razon, la actitud asumida por el doctor Victorino Monteiro, en el banquete dado por éste la noche del domingo en obsequio del ministro plenipotenciario brasilero en Buenos Aires, doctor Fernando Osorio, y de las autoridades de nuestro país.

Es el caso que al destaparse el champagne el anfitrion, despues de haber ofrecido el banquete, como es de estilo, á su colega de Buenos Aires, no brindó como es de práctica, al Presidente de la República Oriental, sino que hizo el elogio del doctor Julio Herrera y Obes, por supuesto *ad usum Delphini*.

Entre otras cosas dijo que si bien eran grandes las glorias militares, de tanto alcance para la historia y para el bienestar de los pueblos, habia sido el talento de ciertos hombres de Estado que, en el silencio de un gabinete, estudian y dirijen la política y las finanzas y conducen la nave del Estado á puerto seguro y próspero.

El doctor Monteiro citó como ejemplo á Linera que mereció ser llamado el *Libertador del territorio*, teniendo que luchar con hombres como Moltke y Bismarck.

A la cual arenga, dicho sea de paso, el doctor Herrera contestó callando por modestia sus mas esclarecidas glorias (timbres volantes, construccion de los ferro-carriles del Oeste por cuenta del Estado, etc.) y se contrajo á declarar que habia sido siempre amigo del Brasil.

Hubo luego otros dos brindis, y solo recien cuando los comensales estaban por pasar al salon, el señor Ministro del Brasil se acordó del presidente de la República y de sus Ministro, en cuyo honor vació una copa.

Con sobrada razon muchos se preguntan, despues de esa curiosa actitud del doctor Monteiro, si para el Brasil el jefe de la República Oriental es el señor Idiarte Borda ó si sigue siéndolo el doctor Julio Herrera.

El pleito sobre el Monasterio de las Salesas—El doctor Miguel V. Martinez, Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, ha fallado ayer en primera instancia el importante pleito que el señor Rivero Maza seguia desde hace algun tiempo por reivindicacion contra el Monasterio de las Visitacion.

Segun el demandante, el terreno ocupado por el Monasterio y comprendido entre las calles Canelones y Maldonado, Ibicuy y Cuareim, fué donado por el gobierno del General Flores, sin tener en cuenta derechos de sus anteriores poseedores.

Se trata de la sucesion Larrobla, cuyos derechos ha venido á reivindicar el apoderado señor Maza.

El Monasterio nombró su representante al doctor Antonio J. Ruiz y despues de seguidos los trámites regulares y presentadas las pruebas del caso, el juez doctor Martinez ha fallado desestimando la pretension del señor Maza, á quien condena en costos y costas.

El fallo será apelado.

En colacion privada—Parece que este año la colacion de grados en la Universidad tendrá lugar privadamente, no obstante los trabajos que hacen algunos de los graduandos para que se verifique públicamente.

Don Domingo Ordoñana—El domingo regresó de su viaje al Paraguay el señor don Domingo Ordoñana, uno de nuestros más progresistas rurales.

Le damos la mas cordial bienvenida.

Peticion de vecinos—He aquí lo esencial de una peticion firmada por varios vecinos y enderezada á la Direccion Escolar:

«Por los diarios hemos tenido conocimiento que la Direccion de Instruccion Pública ha pensado abrir una escuela de segundo grado en el parage comprendido por las calles Eduardo Sierra, Miguelete y Yaguaron; nosotros domiciliados cerca de dichas calles, conocemos lo acertado de la resolucion á que hemos hecho referencia y deseamos que, cuanto antes, sea un hecho la apertura de la escuela, pues las que existen de segundo grado, si bien hay que confesar están dirigidas por personas competentes, tambien es cierto que son insuficientes para contener los muchachos que están en condiciones de asistir á ellas.

Así pues, señor Director, nos dirigimos hoy á Vd. suplicándole haga llegar nuestra voz hasta el señor Chucarro, Director de Instruccion Pública y si lo cree conveniente y justo, nos ayude con su popular diario para que consigamos se ábra lo mas pronto posible la Escuela de 2.° grado de que hemos hemos hecho mencion.»

Sociedad XX de Setiembre—La comision directiva de la sociedad XX de Setiembre del Paso del Molino, se reunió antesayer en el Campo Eúskaro, en asamblea general, para deliberar la forma del banquete que debe verificarse el 20 de Setiembre, en conmemoracion de la caida del poder temporal de los Papas.

Se acordó lo siguiente:

1.° Que en virtud de las propuestas presentadas se aceptó la de don Domingo Doglio, propietario del restaurant del Prado, para el banquete.

2.° Pasar nota á la Sociedad Musical del Paso del Molino, invitándola, lo mismo que á la sociedad Coral Italiana.

Los puesteros—Han sido elevadas al Gobierno las solicitudes presentadas por varios puesteros del mercado de la Abundancia y socios de la «Union de vendedores de carne» solicitando se deje sin efecto la garantía á que están obligados por el alquiler de los puestos que ocupan.

Servicio policial en Canelones—El Jefe Político de Canelones se ha dirigido al gobierno pidiéndole que á la mayor brevedad sea enviado el piquete de infantería que estaba de guarnicion en la villa de Guadalupe y que fué traido para la capital con motivo de las fiestas patrias.

El piquete se destinaba allí para el servicio del cuartel, vigilancia de presos, etc., que ahora tiene que hacerlo la policía, por la ausencia de la tropa de linea, con menoscabo del buen servicio en las calles y chacras, pues aquélla tiene un personal muy escaso.

Departamento de Agricultura—Escuela Agrícola de Toledo—Segun asegura un diario, está ya redactado el proyecto de Ley creando el Departamento Nacional de Agricultura, pero el gobierno ha resuelto aplazar su envio al Cuerpo Legislativo hasta despues del debate relativo á los ferro-carriles del Oeste.

Conjuntamente con ese asunto se incluirá entre los á tratarse durante las actuales sesiones extraordinarias tambien el proyecto de Ley referente á la creacion de la Escuela de Agricultura y Granja de Toledo.

Perspectiva halagüeña—Dias pasados casi todos los diarios de campaña consignaron noticias lisonjeras sobre el estado de los campos y plantaciones.

El Departamento del Durazno los corrobora en los siguientes términos:

«El estado de los campos, el de la ganadería vacuna y ovina y la siembra en casi toda la República ofrecen un aspecto inmejorable, coronado por las copiosas lluvias que hemos tenido durante esta última quincena.

Es opinion general que la produccion de 1894-95 si no sobrevienen causas inesperadas, será muy superior á la del año pasado».

Caballos desbocados—Ayer de tarde los caballos de una volanta que se hallaba estacionada en la calle 18 de Julio entre Vazquez y Tacuarembó al pasar por su costado un carro de reparto, se asustaron emprendiendo la disparada.

El cochero trataba de sujetar á los animales, cuando se le reventaron las riendas y asustado de peligro, arrojóse del pescante al llegar á la esquina, de Ejido, produciéndose una herida en la cabeza y varias contusiones en el cuerpo.

En la esquina de Yí los caballos atropellaron una jardinera, causándole grandes desperfectos.

Un guardia civil logró sujetar á los caballos que iban en direccion á la Plaza Cagancha.

Los caballos atropellaron hácia la vereda destrozándose contra uno de los árboles el vehículo.

Uno de los caballos se habia quebrado una de las patas y mientras se esperaba el carro municipal para llevarlo, el otro, por un descuido del agente que lo sujetaba, volvió á emprender la carrera, doblando por la calle San José donde chocó con un carruage, quedando rendido y deshecho en la calle.

El cochero fué llevado á una botica cercana, donde procedió á su curacion el doctor Felippone.

Traslacion—Por resolucion de la Jefatura ha pasado á desempeñar las funciones de oficial inspector de la seccion Sud el señor Martin Garcia que lo era de la 1.ª, siendo reemplazado por don José Patiño que desempeñaba un puesto análogo en la Sud.

Bochinche—En la madrugada en un almacen de la calle 25 de Mayo esquina Zabala, unos jóvenes vestidos de frac que penetraron allí tuvieron una cuestion con un dependiente y otro mozo empleado en una casa de comercio cercana, dándoles unos golpes.

Intervino un guardia civil que fué desarmado.

Se logró reducir á prision á los alborotadores—que poco despues recobraban su libertad.

«Urano»—Este vapor, que debia salir hoy para la Asuncion del Paraguay y escalas, segun su itinerario, no lo hará hasta mañana, á causa de que por las cerrazones llegó bastante atrasado á Buenos Aires, de donde saldrá recien esta tarde para este puerto.—*(La Agencia)*

Defunciones—Camilo Félix Silvano, oriental 13 meses, calle Venezuela 10.

Cárlos Pinnilerri, oriental, 7 años, Uruguay 582.

Miguel Lalor, oriental 24 años, Cerro Largo 482.

El doctor Palomeque—Leemos en *El Deber Cívico*, llegado hoy:

Montevideo, Agosto 25 de 1894.—A Francisco Castagnet.—Melo

En este dia deseo que el espíritu de confraternidad se haya manifestado entre los habitantes de esa rica zona de la república. Deseando contribuir humildemente á las fiestas proyectadas, quiera usted inscribir mi nombre entre los donantes de la lista popular con la suma de [illegible] pesos.—*Alberto Palomeque.*

Aduaneros y contrabandistas—El sábado de la semana pasada, como á las nueve de la noche, hubo una de balazos entre contrabandistas y aduaneros en el Cerro del Marco en Rivera.

Los aduaneros acechaban escondidos, cuando vieron que subia una mujer—era un hombre; tres de ella venian los contrabandistas.

Los guardias dejaron pasar la mujer sin descubrirse y al llegar los contrabandistas le dieron la voz de "alto, no se muevan" dense presos».

Uno de los guardas avanzó á reconocerlos, cuando uno de los contrabandistas estiró el brazo armado de un revolver y á boca de jarro hizo fuego sobre aquel diciendo al mismo tiempo:

—Ya ca...iste flecaicito.

Pero erró el tiro, que fué contestado por el guarda, trabándose una de tiros entre ellos—uno de los contrabandistas heridos rodó cerro abajo, muriendo despues en Santa Ana; el otro escapó,—quedando en poder de los guardas una bolsa con mercaderías de tienda.

Costumbres nacionales—He aquí el discurso que pronunció el doctor Regules en el paseo de la Sociedad Criolla de que es presidente, en el acto del juramento de la bandera social:

Señores:

El coloso del mundo, la adelantada Europa, enriquecia valerosamente los siglos con el estrépito glgante de sus triunfos; y en medio de sus brillantes éxitos, embriagada quizás por el deslumbramiento de sus grandezas, ignoraba que un poco más allá del otro lado de las muchas aguas, una faja de tierra robaba enormes superficies á las inmensidades de los mares y que cual romántica matrona declinada muellemente de polo á polo, vivia feliz en su soledad cultivando los aromas de su flora exuberante, y sosteniendo entre sus bosques y montañas seres dichosos en los que palpitaban arrogantes, las cosas grandes y las cosas chicas del caprichoso corazon humano.

Un dia llegó en que la Europa conoció á la América, y en su febril delirio de dominarlo todo, el viejo continente disculpado con el sutil derecho de la superioridad, segun el criterio propio, mandó sus hombres á poblar el nuevo, disputando pasto á pasto y á bala contra flecha el legítimo hogar de los americanos.

Venció la civilizacion; el quejido postrero de la raza cobriza fué apagado por las dianas de los victoriosos, y la raza blanca, al levantar sus estandartes sobre la tierra conquistada, ocupó, entre otros, el pedacito del Sud que está escondido entre el Atlántico y la corriente del Uruguay.

Pasaron los dias, transcurrieron los años, y la naturaleza de aquel clima, obrando sobre la descendencia de los ejemplares importados, le imprimió el sello de atributos nuevos y fijos, constituyendo así un tipo local que, con el traje de gaucho, lo hemos visto varonil é ingenioso, dominando las dificultades del medio, el mismo que hemos observado derrochando inteligencia para suplir su ignorancia, aquel que con la vincha en la cabeza y con el brazo arremangado, blandió su lanza en las cuchillas, para traernos en las puntas de su media luna la patria nuestra con cadenas rotas.

Ese gaucho, ese paisano sin ilustracion, es la raza uruguaya.

Los que lo encuentren chico, los que tengan rubor de haber nacido donde grita el chajá, que escupan su bandera y vayan á llorar su desventura entre el bullicio de los mundos grandes; pero los que sentimos el cariño del suelo, los que sabemos encontrar poesía en montes de espinillos y en ranchos con ombú, tenemos el derecho de admirar en toda su belleza la obra inteligente de una naturaleza generosa, y rompiendo con infantiles temores de que los méritos personales lleguen á resentirse por preferir lo nuestro á lo extranjero, podemos con la frente levantada, acercarnos al modelo sencillo de la raza propia; de ese hombre de los campos que lleno de afecciones, ha crecido en medio de asperezas y zozobras, enredadas con cantos de calandria y con flores de ceibo.

No se achica el que conserva positivos entusiasmos por las cosas de su tierra; no se empequeñece el que, dentro del pago, mira hácia atrás, para halagar su vista con cuadros legendarios de titanes, no vale menos el que al través de las centuplicadas hipocresías con que nos manejamos en la incesante lucha de los hombres, sabe guardar intacta una forma siempreviva, para adornar con ella la historia de los suyos.

Bajo esa conviccion y en la seguridad de obedecer á un sentimiento grande, juremos hoy aceptar los colores de la patria, sesgados por la diagonal de Artigas, como simbólico compromiso de sostener con entusiasta resolucion nuestras viriles costumbres nacionales.

Juicios públicos—Mañana á las 2 p. m. en el Juzgado del Crimen de 1er. turno se verá en juicio público la causa seguida á Juan Gonzalez por muerte de la mujer Evarista Muiño.

El hecho á que se refiere esta causa sucedió en Lascano, departamento de Rocha, el 20 de Diciembre de 1893.

Segun parece Gonzalez vivia en concubinato con Evarista Muiño, y debido á alguna grave diferencia aquel la mató de 5 puñaladas, cuatro de ellas mortales de necesidad.

Una vez cometido el delito Gonzalez huyó, pero una hija de Evarista, de 8 años de edad, que vivia en la misma casa, dió cuenta á la autoridad de lo ocurrido, pudiéndose aprehender al criminal poco tiempo despues.

El fiscal, al deducir acusacion, dice que en el delito concurrieron las circunstancias agravantes de alevosía y ensañamiento; de alevosía porque dió muerte á Evarista Muiño abusando de la superioridad de las fuerzas físicas y de las armas, ultimando á una mujer indefensa y desarmada que no podia esperar socorro alguno durante la noche en la soledad de la campaña.

De ensañamiento porque le dió cinco puñaladas, cuatro de ellas necesariamente mortales.

Por ello acusa al prevenido del delito de homicidio voluntario con circunstancias agravantes y pide le sea impuesta la pena de 25 años de Penitenciaria, mas las prestaciones legales.

Defiende al prevenido el doctor don Eduardo Varges.

—Mañana á las 9 a. m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crimen de 1er. turno, la causa seguida á Mateo Olivera por muerte de Triunfo Abreu.

El hecho de esta causa criminal tuvo lugar en el paraje del Brasil denominado El Bote, en los primeros dias de Noviembre de 1891.

La víctima era empleado en el establecimiento de Delfino de los Santos quien, segun declaracion del prevenido, ayudó á dar muerte á Abreu acompañado de Manuel Nuñez que residia en el Brasil.

De las declaraciones se desprende que de los Santos habia pagado la muerte de Abreu á Manuel con la condicion de que una vez ultimada fuese quemado el cadáver y reducido á cenizas para no ser descubiertos los autores.

Abreu fué herido á traicion de 3 puñaladas, mientras conversaba con sus victimarios.

El motivo que indujo á Santos á mandar asesinar á Abreu fué porque éste no quiso permitir en un campo que cuidaba mayor cantidad de reses para pastoreo de las que tenía órden de recibir.

El Fiscal, al deducir acusacion y despues del estudio de la causa, dice que los únicos autores de la muerte de Abreu son los prevenidos Olivera y Gabino Nuñez que le robaron, despues de cometido el delito, todas las existencias de la estancia que aquél dirigia.

Olivera está acusado del delito de homicidio con las circunstancias agravantes de premeditacion y alevosía y se pide al Juez del Crimen 1er. Turno, le aplique la pena de 25 años de Penitenciaria con mas las prestaciones legales.

Defiende al prevenido el doctor don Eduardo Vargas.

Causa nueva—La Jefatura de Policia ha enviado al Juzgado Correccional el sumario instruido á Francisco Requesens (a) Rivero y José Trocolli por golpes.

El hecho ocurrió en la misma Jefatura Política el 29 del mes ppdo., siendo la víctima el anciano José Trocolli que se encontraba en esa Cárcel procedente de la 5.ª seccion para ser conducido al Manicomio Nacional.

Los acusados del delito de golpes son guardias civiles al servicio de esa Jefatura, quienes presentan como causa para tal proceder, que el citado anciano los molestaba y hacia despertar una vez que se encontraban durmiendo. No pueden pedirse dos guardias civiles mas ejemplares.

Ambos se encuentran á disposicion del Juez L. Correccional interino, doctor don Francisco M. Castro.

Un compatriota—Por carta recibida ayer por el vapor *Nord América*, se me comunica que el inteligente jóven uruguayo Alberto Plottier ha obtenido el primer premio en el exámen de medicina que rindió en la Universidad de Ginebra. Envio mis felicitaciones al aventajado compatriota.—*C. F.*

El maestro Mancinelli—*La Razon* da estos interesantes pormenores, trasmitidos por su corresponsal en Rio Janeiro, sobre el suicidio del maestro Mancinelli, de cuyo hecho tienen conocimiento nuestros lectores:

Un extraño suceso ha llenado de consternacion al mundo artístico de esta ciudad.

El maestro Marino Mancinelli, director de la gran compañia de ópera italiana que funcionaba en el teatro Lírico, (antiguo Pedro II) se suicidó hoy, en el local del teatro, disparándose un tiro de revólver en la sien.

A la detonacion acudieron los empleados del teatro, pero encontraron al ilustre maestro ya moribundo, siendo inútiles todos los auxilios que le prestaron.

El suicidio ha producido, como era natural, extraordinaria impresion en la compañia, de la cual era Mancinelli director y empresario á la vez.

Segun se asegura, es precisamente el mal estado de la empresa, lo que ha motivado la extrema determinacion del eminente músico.

A los estancieros

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Seccion Comercial

Correspondencia Comercial

Cambios

Cheques y certificados

Corrales de abasto

Mercado Central de Frutos

Entradas marítimas

Llevan balija

Noticias argentinas

Entradas á las Plazas de Frutos

Precios del país

HORMIGUICIDA ARGENTINO

Destructor infalible de las hormigas é indispensable para todo establecimiento de campo, quintas y jardines



Unico Agente en el Uruguay

ERNESTO QUINCKE

MONEVIDEO—CERRO-LARGO NUM. 92

PRECIO de cada aparato con un tarro de ingrediente 10 pesos

0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton madera á

$ 0.80 el ciento

Una instalacion de luz eléctrica

Se vende un dinamo en perfecto estado, garantido por el tiempo que se determine, con 2 colectores nuevos.

Se venden tambien los volantes y los demás materiales para una instalacion completa de 50 luces

Hay en venta tambien unas 100 ó 150 bombas de bujias.

En esta imprenta darán razon.

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Asi es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Obras nuevas

Moure—Manuel pratique des maladies des fosses nasales, $ 2.00.

Hartmann—Les maladies de l'oreille et leur traitement, 1 t. 2.00.

Gottstein—Maladies du Larynx, 1 t. 2.50.

Courtade—Anatomie, physiologie et seméiologie de l'oreille, 1 t. 0.90.

Lecorché—Traitement de la goutte, 1 t. 0.90.

Ferrand—Le langage, la parole et les aphasies, 1 t. 0.90.

Paul & Rodet—Traitement hydrothérapique, climatique et thermal du lymphatisme et de la scrofule, 1 t. 0.90.

Duplaix—Des anévrysmes et de leur traitement 1 t. 0.90.

Gillet—Rythmes des bruits du cœur, 1 t. 0.90.

Chipault—Chirurgie opératoire du système nerveux, tome 1er.

Chirurgie craneo cérébrale, avec 640 figures, 5.50.

Galliard—Thérapeutique des maladies du foie, 1 t. 1.00.

Balzer—Thérapeutique des maladies vénériennes, 1 t. 1.00.

Oulmont—Thérapeutique des névroses, 1 t. 1.00

Dreyfus-Brissac—Thérapeutique du diabète sucré, 1 t. 1.00.

Sabouraud—Les trychophyties humaines, 2 tomos, 5.00

Fournier—Les affections parasyphilitiques, 1 t. 2.50.

Forgue & Reclus—Traité de thérapeutique chirurgicale, 2 t. 9.00.

Polaillon—Statistique d'observations de chirurgie hospitalière, 1 t. 2.00.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucia, Florida, Sarandí Grande, Durazno; Trinidad y Paso de los Toros—Todos los dias á las 6 a. m.

San José—Dos correos diarios: á las 9 a. m. y 4.30 p. m.

La Paz (C. P), *Nueva Helvecia, Rosario y Colonia*—Todos los dias á las 4.30 p. m.

Pando—Dos correos diarios: á las 6 a m. á 4.30 p. m.

Migues y Minas—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Vico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Salidas de Montevideo los dias 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25, 28 á las 6.30.

Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 3, 5, 8, 10, 15, 18, 20, 25, 27 y fin de mes á las 6.30 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno) Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Compañía dramática italiana.—Director y propietario commendator Ermete Novelli.—Gira artística en Sud América.

PERSONAL ARTÍSTICO—Ermete Novelli, Olga Giannini, Pia Pezzzini Colonnelli, Laura Vestri, Amelia Repetto, Alina Ricci, Annunziata Mazzini, Irma Marcucci, Alfonsina Porro, Maria Bassi, Emma Porro, Giuseppina Broggi, Emilia Mazzoni, Adolfo Colonnello, Carlo Broggi, Ruggero Ruggeri, Lodovico Pagliarini, Alfonso Cassini, Mario Tosi, Vittorio Servolini, Pio Sabbatini, Aristide De Testa, Alberto Bassi, Oddone Scalpellini, Adolfo Gazzotti, Egidio Faggioli, Luigi Micheletti, Pietro Dezzi.

Administrador—Alessandro Maccheroni.

Secretario—Oddone Scalpellini.

Director de escena—Pio Sabbatini.

Repertorio—La bisbetica domata di G. Shakspeare, (riduzione in 4 atti di E. Novelli); Il mercante di Venezia (Shilock) di G. Shakspeare, (riduzione in 4 atti di L. Suner); Il barbero benefico commedia in 3 atti di Carlo Goldoni; L'Avaro di Moliere, (riduzione italiana in 3 atti); Gli Spettri.. dramma in 3 atti di H. Ibsen; Papá Lebonnard, commedia in 4 atti di Aicard; Alleluja, dramma in 3 atti di Marco Praga; Il pane altrui, di Turguenew; Il cavalier d'industria, dell'anonimo florentino; Mare e Cielo, dramma in 3 atti di A. Guimerá; La famiglia Pont-Biquet, scene comiche in 3 atti di A. Bisson; Il veglione, commedia brillante in 3 atti di A. Bisson; Don Besare di Bazan, di Dumanoir e Dennery.

Otello, Amleto di Shakspeare; Gli Innamoratti, Moliére di C. Goldoni; Filippo, Un Bicchier d'Acqua, Una Catena, di E. Scribe; Tartuffo, di Moliére; Kean, di Dumas (padre); Luigi XI, di Delavigne; La Morte Civile, Quattro donne in una casa, di Giacometti; Nerone, di P. Cossa; J. Masnadieri, di Schiller; Un romanzo Parigino, di Feuillet; La Famiglia Barilotti di Fantini, La Sorpresa del divorzio, Via Pigalle 115, di Bisson; Il signor Lecocq, di E. Novelli e Antona Traversi; Divorziamo, di Sardou; Un Lyon d'altri tempi, Le prime armi de Richelieu e Michele Perrin, di Bayard; Matrimoni Parigini, di Volabrégue; Monologhi e Farsa.

Teatro San Felipe—Empresa: Pastor y Ca—Temporada de 1894—Gran compañía cómico; lírica española bajo la direccion del reputado primer actor don Enrique Gil—Espectáculos por secciones—Precios sin competencia!—Novedad en Montevideo!—Comodidad y economía para el público—Variados y atrayentes espectáculos, al alcance de todas las clases sociales.—Funcion todas las noches en la siguiente forma: 1.ª seccion, á las 8 1/4; 2.ª id, á las 9; 3.ª id, á las 10; 4.ª id, á las 10 3/4.

Hoy mártes 4 de Setiembre, se representará lo siguiente: *¡Tío... yo no he sido! Los zangolotinos, Infantería rusticana y El reclamo.*

Precios—Palcos avant-scene, por seccion, $ 2 00; id bajos y balcon, id id, 1.50; sillones de orquesta, con entrada, id, id, 0.40; tertulias de balcon, id id id 0.40; entrada general, por seccion, 0.20.

Se excluye de la forma por secciones, las localidades y entradas de cazuela y paraiso, que solo se expenderán por funcion entera á los siguientes precios:

Palcos de cazuela, sin entrada, $ 2.00; lunetas id con entrada, 0.50; entrada de cazuela, 0.30; id de paraiso, 0.50.

Nota—Para mayor comodidad de los concurrentes, la empresa ha alquilado un magnífico salon confortablemente acondicionado, frente á la entrada principal del teatro, donde podrán descansar durante los entreactos y esperar el comienzo de las secciones.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 55perm.

Antonio R. Carballido Médico Cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas Consultas todos los dias de 1 á 2 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 53-pm

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118. 66-perm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*. Consultas todos los dias—Calle del 18 de Julio 269. 54-perm.

Dr. Canabal Médico-cirujano Sifiliógrafo—Uruguay 279 entre Rio Negro y Queguay.—Consultas de 1 á 3—De 2 á 3, para enfermedades del estómago. 101 perm.

Dr. Enrique Figari Médico-cirujano—Jefe de clínica médica del Hospital de Caridad.—Consultas de 12 á 2.—Uruguay 190. 102 perm.

Doctor Luis Morquio Jefe de la clínica de niños en el Hospital de Caridad. Calle Dayman 132A.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 128-perm.

Dr. Hormaeche Practica las inyecciones de us tincia viva segun el método Brown Sequard, es la calle Colonia 195. 220-prm.

Doctor De Leon Se dedica especialmente para enfermedades nerviosas, de los pulmones y del corazon.—Consultas médicas, los lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 3.—18 de Julio número 69. 115-perm.

Dr. Juan Fco. Canessa Médico cirujano partero—Médico del Hospital de Caridad.—Ha establecido su consultorio en la calle 18 de Julio núm. 704. entre Gaboto y Yaro.—Consulas de 1 á 3 p. m.—Teléfono de La Cooperativa. 78-perm.

Dr. José Nicastro Médico-cirujano de la Facultad de Nápoles—Especialista en las enfermedades de los niños.—Tratamiento especial en la cura de la difteria, con resultado garantido.—Consultas de 12 á 1 p. m.—Mercedes 399.—Teléfono: La Cooperativa núm. 1032. 86 pm

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y de Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 239—Consultas de 1 á 3 p m. 26-en 3 de 1895

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 309. 42-perm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm 194.

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143 entre 25 de Mayo y Cerrito. 35-pm.

José A. de Freitas y Rodolfo Otero—Abogados—Trasladaron su estudio á la calle Convencion núm. 160.

J. O'Donoghue Cirujano dentista—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema.

J. L. Hegui Doctor en medicina y cirujia.—Se ha mudado de la calle 18 de Julio á la de *25 de Mayo núm. 221*. Consultas de 1 á 3 de la tarde. 125-perm.

Juan Cárlos Blanco Abogada—25 de Mayo núm. 295 14-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 69.

Juan José Siri Abastecedor de ganado vacuno—Recibe órdenes en su escritorio, calle San José núm. 158, Montevideo.—Teléfono La Cooperativa escritorio, número 475, casa particular, número 500. 132-perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 93.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

S. A. Michelini Contador público—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—18 de Julio núm. 405 perm.

Vicente Urta y Rocca Procurador—Calle Juncal núm. 153 (Estudio del doctor E. Brito del Pino).—Montevideo. 110-perm.

AVISOS DEL DIA

Se alquila 2 piezas sin muebles, con ó sin pension, para hombres solos, en casa de un matrimonio sin hijos. Para tratar, calle Reconquista núm. 141.—E. S. 2875-st.9

Laugarou y Vallaro

Importante remate de averías.—**1185 cajones kerosene.**—En el depósito Bóvedas, calle Ituzaingó núm. 4.

EL VIERNES 7 de Setiembre, á la una de la tarde en punto, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponde, procederemos al remate de lo siguiente, descargado de la barca americana *Charles Loring*, en Agosto de 1894, procedente de New York:

1055 cajones kerosene, con avería, marca Figurita, 130 id. id., vacíos.

En lotes grandes y pequeños, venderemos el artículo despachado, á la vista y sin reclamo, pagadero en el momento de recibirlo.

Los lotes deben ser retirados en el acto de terminar el remate y todos los riesgos por pérdida, serán por cuenta de los compradores. 2876-st.5

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Octubre de 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por más informes, dirijirse á los agentes.

TARANCO y C

117—ZABALA—117 35 pm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

El espléndido paquete brasilero

RIO GRANDE

Saldrá el de Setiembre á las 4 p. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Iguapé, Cananea, Santos y Rio de Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas, el dia 15 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino y Ladario.*

EL PAQUETE BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Setiembre á las p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero fleto.

Por informes, dirigirse á la agencia

129—CALLE PIEDRAS—129

122-perm. *Henrique Sá* gerente.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el 1.º de Setiembre para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE FABRE

Saldrá el de para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115. 9-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Napoles el vapor paquete italiano

ARNO

COMANDANTE BALDOVINO

Saldrá el **6 de Setiembre** de 1894.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **16 de Setiembre** de 1894

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **2 de Octubre** de 1894.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 1..

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

ERNEST SIMONS

Saldrá el **6 de Setiembre**, á las 4 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCES

DORDOGNE

Saldrá el **de Setiembre** á las p. m. para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos:

1.ª clase	$ 157 ..
2.ª id	» 131 ..
3.ª id	» 26 ..

Para mas informes y para tratar del flete de mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía.

3-perm A. de Saavedra

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Campos—En el departamento de Rio Negro. El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 20 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataré con la base de 7 pesos la cuadra de estos campos, que tienen un área de una suerte y 301 cuadras, que lindan con el arroyo Pauzú y Averías Chico, y que pertenecen á don Donald Mac-Eachen.

Se dará en garantía el 10 % del precio que pague.

Títulos y plano, dirijirse al Juzgado Civil de 1er. turno, calle Ituzaingó núm. 158 A. 2688-ag.18

José B. Gomensoro

De muebles ricos, 1 piano francés Pleyel, alfombras, espejos de salon, cortinados completos, aparatos de gas, plantas y demás objetos de la casa calle Rincon 181, pertenecientes á la señora doña Mercedes Aldecoa de Giró.

EL MIERCOLES 5 de Setiembre, á la 1 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicha señora para Buenos Aires, de todos los ricos muebles y objetos que adornan dicha casa, que consisten en salon, salita, costurero, dormitorio, id para niños, comedor, plantas, aparatos de gas, cuadros, loza, cristalería y demás á la vista.

Al mismo tiempo—Un amueblado para salon, tapizado de seda, armazon de jacarandá macizo, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 2 confidentes tapizados de seda, 4 hermosos espejos, 1 piano Pleyel muy bueno, cortinados bordados con galerías y cenefas, 1 juego completo de muebles de nogal para comedor, muebles de nogal para dormitorios, camitas de bronce completas para niños, alfombras de tripe y aparatos de gas en toda la casa.

Todos los muebles están en buen uso y son buenos.

La casa podrá visitarse el dia antes de 12 á 5 p. m. 2781-ag.28

José B. Gomensoro

Naval—Del casco de la barca alemana "Shakespeare" con todos sus aparejos y enseres—Venta en un solo lote—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL LUNES 10 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataré con autorizacion del señor cónsul del Imperio Aleman, por órden de su capitan Cordes y cuenta de quien corresponda.

El casco de la barca alemana *Shakespeare* surto en el puerto, de 877 toneladas 53, con todos los aparejos, velas, palos, anclas, cadenas y demás objetos de su inventario, el que está en mi casa á disposicion de los interesados.

Puede visitarse el buque. 2874-st 4

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los miércoles á la una en punto remataremos gran variedad de artículos.

A las dos

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. 126-perm.

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor—De una casa de inquilinato—En la calle Durazno números 61 y 63, entre las calles Andes y Convencion.

EL JUEVES 6, á las tres en punto de la tarde remataré al mejor postor, segun el siguiente: Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el juéves 6 de Setiembre, á las 3 de la tarde y por el martillero público don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene, situado en la 4.ª seccion, manzana 158 de la nueva ciudad, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte á la calle del Durazno por donde tiene señalada su puerta con núm. 63 por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don José Buschental, por el Este confina con terrenos que fueron de don Vicente Vazquez y por el Oeste con don Onofre Guisasola. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Miguel A. Favaro contra don Herminio Areco, por ejecucion de hipoteca. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo ... del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 20 de 1894.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2723-ag.23

Rafael Ruano y Ca.

Del espléndido y lujoso mobiliario que adorna la casa calle Solís núm. 64, altos, esquina de la calle 25 de Mayo, habitacion del señor don Augusto de Saavedra.—Por ausentarse su familia en viaje de recreo para Europa.

EL VIERNES 14, á la una en punto, empezaremos la venta de todo el elegante y confortable mobiliaje, con muy poco uso, en perfecto estado, puede decir casi nuevo, y de buen gusto; por ausentarse la familia del país.

Recomendamos visiten la casa el juéves 13 de 12 á la tarde que estará en exposicion.

El detalle en los carteles de costumbre.

Nota—La casa se alquila. 2821-st.1.º

Rafael Ruano y Ca.

Del gran edificio, establecimiento panadería—Dos casas habitaciones, cochera, caballeriza, corral, jardin, dos manantiales inagotables, aljibe y demás mejoras.—En la calle de Goes núms. 409 al 415, lindando por el Norte con propiedades de los señores doctor Crispo Brandis, J. Amezaga y Peralta, que tienen frente al camino de Larrañaga.

EL DOMINGO 9 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, en la misma propiedad, remataremos, por arreglo de testamentaría y para pago de hipoteca, debiendo cubrir el mejor postor las dos terceras partes de la tasacion que son 9000 pesos.

Tasado el todo en 13500 pesos.

DETALLE DE LA PROPIEDAD

El terreno mide 10387 metros cuadrados, igual á ... varas 79. Su posicion es inmejorable en altura, con frente al camino de Goes núm. 409 al 415, antes de llegar al camino de Larrañaga. Contiene un espléndido edificio construido sólidamente sin economía de materiales. Fué mandado construir por el finado dueño, para establecer el establecimiento de panadería que contiene todas sus maquinarias y útiles.

Una hermosa cuadra con dos hornos, sistema ...; dos manantiales inagotables, grandes ..., una cochera, caballeriza para 20 caballos, ... adoquinado, corral, jardin cercado de alambre. ... frente sobre la calle de Goes núm. 409, tiene ... casa de 7 piezas con piso de madera, cocina, ..., gran patio con parral, zarzos de hierro, piso ..., algibe, etc. En el centro del edificio, ... 411, un gran porton de entrada al establecimiento todo adoquinado. Del lado Norte núm. 413 ... 415, una casa de comercio con armazones, mostradores, cinco piezas seguidas piso de madera, patio con parral, zarzos de hierro, algibe, pozo, material y demás comodidades, vereda y empedrado ...

El edificio costó á su propietario mas de 30.000 pesos y se ha tasado muy bajo, incluyendo el terreno.

El mejor postor deberá oblar 500 pesos en garantía de su oferta.

Los títulos son de primer órden.

2687 ag 18

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 6 de Setiembre, á la una en punto de la tarde, procederé á vender por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos. 2849-st.2

Laugarou y Vallaro

Grandes remates nocturnos!—En la importante casa introductora de los señores Aguiar y Braga, fundada en 185 2—(Calle Cámaras núms. 92 y 94, entre Rincon y 25 de Mayo.

EL MARTES 11 de Setiembre y noches siguientes ... vinos finos y comestibles de ... superior.—A las 7 1/2 de la noche daremos principio al remate de todas las existencias de esta casa, y antigua casa, cuyo detalle es el siguiente: Chocolates variados clases; conservas variadas; camarones, sardinas, salsas, té de 8 variedades, vinos finos y comunes; vinos franceses en cajones de ...; Oporto, Jerez, moscatel de Setubal, rhum, cognac, whisky, cognac, vermouth y gran variedad de líquidos y comestibles, todos artículos de primera lo mejor que se introduce al país. Ventas en pequeños y grandes lotes.

Al mismo tiempo

Útiles de escritorio, caja de fierro, prensa para copiar, báscula, divisiones, etc. 2852-st.4

La Excma. señora doña Avelina Barbosa de Barros, se curó de flores blancas y extremada debilidad, tomando las píldoras de hierro del doctor Heinzelmann.

La Excelentísima señora Amelia Sade Andrade, extenuada por cruel anemia, se curó rápidamente, con las píldoras ferruginosas del doctor Heinzelmann.

Laugarou y Vallaro

Importante remate de potrillos y potrancas, procedentes de la acreditada cabaña Santa Ecilda, propiedad de don Federico Paullier.

EL JUEVES 27 de Setiembre, en nuestro *Tattersall*, calle Agraciada 50, esquina á Cuareim.—Productos sangre pura de carrera, hijos de los valiosos padrillos Kimbolton y Asturian y de yeguas de primer órden.—A las 3 de la tarde en punto daremos principio al remate de un potrillo y cinco potrancas, nacidos en 1892, animales de preciosa estampa y de los mas excelentes sangres de carrera.

Los animales estarán en exhibicion en el mismo local (Agraciada 50), los dias 26 y 27, desde las 9 de la mañana.

Por catálogos y datos, ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187. 2856-st.2

Laugarou y Vallaro

Valioso remate de potrillos y potrancas, procedentes de la cabaña Progreso, propiedad de don Pedro Piñeyrúa.—Productos sangre pura de carrera, hijos de los célebres padrillos Oriental, Hervidero y Guaviyú

EL LUNES 24 de Setiembre—En nuestro *Tattersall*, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—A las 3 de la tarde en punto daremos principio al remate de 6 potrancas y 7 potrillos, nacidos en 1892, todos de los mejores y mas puras sangres de carrera en el Rio de la Plata, descendientes de los mas notables padrillos de Inglaterra.

Por datos y catálogos, ocúrraso á nuestra casa, Cerrito 187.

Los animales estarán en exhibicion los dias 22 23 y 24, desde las 9 de la mañana. 2816-ag.31

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 16 de Setiembre—En nuestro Tattersall, calle Agraciada núm. 50, esquina á Cuareim.—Para estancieros y criadores—Notable remate de 15 vaquillonas sangre Durham, procedentes de la cabaña Los Cerrillos, propiedad del señor teniente general don Máximo Tajes

A la 1 de la tarde en punto, daremos principio al remate de un espléndido lote de 15 vaquillonas 15/16 sangre Durham, todas próximas á parir. La venta se efectuará en lotes de uno ó mas animales.

Recomendamos á los señores criadores este notable lote de vaquillonas, elegidas entre las mejores del establecimiento. Todas ellas son hijas de vacas de cuarta cruza, procedentes de la renombrada cabaña Santa Catalina, propiedad de don Domingo Frias, (República Argentina) y del toro Duque II, importado de Inglaterra, el cual obtuvo la medalla de oro en la Exposicion ganadera de 1889, celebrada en dicho pais.

Al mismo tiempo, procedente de otro establecimiento:

Un precioso petizo, entero, raza andaluza.

Uno id id raza escocesa.

Varios juegos arreos para los mismos.

Una elegante volanta para cuatro personas, á propósito para ser tirada por dichos petizos.

Si hay interesados se venderá en un lote, la volanta, un petizo y sus arreos.

Canarios

6 magníficos canarios hamburgueses, cantores garantidos.

6 casales id id. 2811-ag.30

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados—Rico juego fantasía para sala, nogal y oro, tapizado en brocato de seda punzó y peluche azul; juego para comedor, roperos con y sin luna; camas matrimoniales y de una persona; aparadores, cómodas, lavatorios, mesas para comedor y de luz; lámparas, aceiteras, platinas, juegos para lavatorio, vasos, copas, etc., etc.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 1.º de Setiembre á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta con un espléndido surtido de mercaderías francesas, inglesas é italianas y cuyo detalle en parte, es como sigue:—Ricas creas y trués para sábanas, madrás, alemaniscos de hilo, manteles y servilletas de id, cotin, ricas camisetas para hombre, medias y calcetines, especial surtido; cortes de casimir para traje; especial surtido en colchas blancas de algodon, piqués y guipur; cobertores forro de seda; sombreros, perfumerías y cantidad de artículos que no detallamos por su gran extension.

Recomendamos á los interesados visiten nuestra casa el dia del remate.—Sarandí esquina Misiones. perm.

Ricardo Lacueva

Rematará el dia 8 del entrante Setiembre, á las 3 1/2 de la tarde, en las puertas del Juzgado de Comercio de segundo turno, calle Rincon núm. 67, el bien situado terreno con frentes al camino Larrañaga y Propios, y frente mismo al Hipódromo Montevideo.

Como se vé, la situacion es de gran porvenir, con frente al boulevard Propios, que, á no dudarlo, con el tiempo será la gran Avenida de la ciudad.

Terrenos en esta posicion no siempre salen á la venta, y no duden que el adquiriente de este lote triplicará su capital en breve tiempo.

Las dos terceras partes de la tasacion son de pesos 17.394.31 oro sellado, pudiendo el comprador entregar á cuenta de dicha cantidad la suma de $ 12.400 en Títulos Hipotecarios de la série C ó D indistintamente, que al precio de 39 % son $ 4836, que agregados á los 4994,31 que resultan de diferencia entre $ 17.394,31 á 12.400, forman un total de $ 9830 oro; quiere decir, pues, que el comprador paga por la vara de terreno 12 cts., lo que es sumamente bajo, puesto que al lado mismo de este terreno, y con frente solamente al camino Larrañaga, se acaba de vender á 22 cts. la vara.

Para conocer con exactitud la situacion del terreno, léase el siguiente:

Remate judicial—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Ernesto Antonio de Moraes, don Sebastian Fulquet y Sugasti é hijos, se va á proceder á la venta pública por el martillero don Ricardo Lacueva, asistido del alguacil y actuario, el dia 8 del entrante Setiembre á las 3 1/2 de la tarde y en la puerta del Juzgado, de una fraccion de terreno de figura irregular, con los edificios, árboles y demás mejoras que contiene, situado en este departamento, compuesto segun el plano levantado por el agrimensor don Manuel Serby en 9 de Agosto de 1884, de una extension superficial de ocho cuadras, equivalentes á cinco hectáreas, noventa áreas, treinta centiáreas y cuarenta y ocho decímetros cuadrados, teniendo trescientos cincuenta metros de frente al Norte sobre el camino de Propios y cuarenta y cuatro metros sesenta y siete centímetros tambien de frente al Sud sobre el camino de Larrañaga; lindando por el Este con don Rufino Hernandez y otros; por el Oeste con el señor Escarote y por el Sud-Oeste con la sucesion de don José Feo. Se ha fijado como base para la venta la suma de diez y siete mil trescientos noventa y cuatro pesos treinta y un cents., siendo esta las dos terceras partes de su tasacion y debiendo el mejor postor consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos legales.

Se previene que el comprador podrá pagar por cuenta del precio hasta la suma de doce mil cuatrocientos pesos en Títulos Hipotecarios á la par con los intereses del semestre corriente y el resto en oro, siendo indiferente que los títulos sean de la série C ó D.—Los títulos respectivos podrán ser examinados en las oficinas del Banco Hipotecario.—Montevideo, Agosto 21 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2761-ag.24

Ricardo Lacueva

Rematará el dia 9 del próximo Setiembre (DOMINGO), á las 3 1/2 de la tarde, la buena propiedad sita en la calle Cerro Largo núm. 393.

La propiedad consta de siete espaciosas piezas, entrando sala, comedor, escritorio y cinco dormitorios, zaguanes y patios de mármol y frisos de azulejos. El terreno en que está edificada dicha propiedad consta de 10 varas de frente al Norte por 33 de fondo; aguas corrientes y cañería aparte del algibe á la cocina; con servicio de aguas corrientes para lavatorios en los dormitorios.

La casa puede visitarse para formarse idea acabada de ella.

El mejor postor consignará el 10 % á los efectos de derecho.

Títulos perfectos. 2805-ag.30

Eduardo Albanell

JUDICIAL

A la mas alta oferta.—Liquidacion de 2 buenos solares en la importante calle de Maldonado entre las de Juan Jackson y Asambles, á 2 cuadras de la Estacion del Tramvía de Montevideo y á 3 del Oriental.

EL DOMINGO 9 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderé por órden del señor juez L. Departamental, en los autos de doña María Inchomingo, denunciando el fallecimiento de su hermano Juan, los dos indicados solares, compuestos de 12 metros de frente al Norte por 50 metros mas ó menos de fondo.

Los títulos agregados al expediente, pueden verse en el mismo Juzgado, Plaza Independencia, costado Norte núm. 10.

El comprador entregará en el acto, el 10 por ciento en garantía.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos. 2798-ag.20

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núm. 130 y 136—EL JUEVES 6 del corriente, á las 12 1/2 en punto de artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen, etc Creas, troé, madrás, casimir, alemanisco, géneros para vestido, camisas, camisetas, medias, calcetines, pañuelos de varias clases, corbatas, toallas, manteles, servilletas, colchas, frazadas, sábanas fundas, calzoncillos, chalones, piezas de reps, mu..., flecos, esponjas, etc, té, café, jabones, tinta, copas, platos, floreros, yerba, cigarros, platinas, etc., etc.

A las 3 1/2, de muebles—Una partida de baules y baúlitos de varios tamaños; estuches con nécessaire para viaje; un juego de dormitorio nogal, compuesto de cama matrimonial con corona; ropero de espejo, lavatorio, cómoda toilet y 2 mesas de luz, un ropero juego sala compuesto de 9 piezas tapizadas, ropero con y sin espejo, aparadores, trinchante, mesa para comedor, camas para 1 y 2 personas, bibliotecas, lavatorios, cómodas, mesas de luz, id de sala, escritorios, sillas de Viena nuevas y usadas, cuadros, perchas, espejos, etc., etc., y demás muebles que estarán á la vista. 2837 st.2

DEPOSITO

Juan Bonomi y Ca.

CALLE 18 DE JULIO 174

PRECIO EN TODAS LAS FARMACIAS Y EN EL DEPÓSITO

Ps. 0 50 el frasco

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala número 136.—El VIERNES 7 del corriente á la 1 en punto remate de alhajas, armas y libros, anillos de oro con y sin brillantes, pulseras, prendedores, carabanas, alfileres para corbata, aderezos, cadenas de oro y plata, relojes de oro y plata, medallones, botones para pechera con brillantes, etc., etc. Revólveres, pistolas, escopetas, pañales, novelas, etc., etc., y de mas alhajes que estarán á la vista. 2846-st.2

Antonio S. Zorrilla

Atencion, señores sportmen—En la caballeriza calle Queguay núm. 95

EL SABADO 15 de Setiembre, á las 2 de la tarde, primer remate de los productos de carrera de la cabaña Reyles, hijos de los padrillos **Exmoor** y **Napoleon.**

Pedigree de los potrillos y potrancas:

POTRILLOS

Darwin, nacido el 10 de Octubre de 1892, por Exmoor y Nelly. Por Fhilammin.

Neron, nacido el 3 de Octubre de 1892, por Napoleon y Agrippina. Por Albert-Victor.

Zahori, nacido el 3 de Octubre de 1892, por Napoleon y Cabola. Por Beande-Sert.

Imperio, nacido el 14 de Octubre de 1892, por Napoleon y Langlaete. Por Chaubert.

POTRANCA

Melilla, nacida el 16 de Octubre de 1892, por Napoleon y Coronacion. Por Highland (Chief)

Todos estos productos son de formas correctas y espléndido orígen de sangre, como sus pedigrees lo justifican. Por lo tanto excusamos otras consideraciones. Las condiciones de la venta serán ventajosas para los compradores.

Los potrillos y potrancas estarán en exhibicion en el local del remate, Queguay núm. 95, desde el dia 12 del corriente, para que los interesados puedan examinarlos.

Para catálogo y otros datos, al escritorio, calle Cerrito núm. 211. 2867 st.4

Julio R. Alvarez

Potrillos de carrera de la cabaña Las Acacias, de los señores Pacheco y Artagaveytia.

EL DIA 20 de Setiembre, á las 3 de la tarde, en la caballeriza calle del Queguay núm 95, remataré el importante lote de cinco potrillos y seis potrancas de sangre pura de carrera, hijos de los padrillos Júpiter y Litigation.—Son conocidos los productos de esa cabaña que ha criado á los ganadores de premios clásicos, Tartarin, Orlando, Leona, Nelson, Zig-Zag y Dictador.

Desde el 17 estarán en exhibicion esos potrillos en el local del remate, pudiendo verse desde ya, en la cabaña situada á unas cuadras de Las Piedras.

Por catálogos, acudir al rematador, calle 25 de Mayo núm. 465. 2869-st 4

Julio R. Alvarez

Potrillos de carreras de la cabaña Las Pinos del señor Jorge Pacheco.

EL JUEVES 20 del corriente, á las 4 de la tarde, en la caballeriza calle Queguay núm. 95, remataré cuatro potrillos y una potranca sangre pura de carrere, hijos de **Júpiter** y **Litigation.**

Estarán expuestos desde el dia 17 del corriente.

Por catálogos, acudir al rematador, 25 de Mayo núm. 465 2868-st.4

Arraga y Reyes

Remate de muebles y mercaderías—En nuestra casa. Sarandí 183.

EL JUEVES 6 de Setiembre, á la 1 p. m. en punto, procederemos á la venta de un variado surtido de artículos para modistas, tiendas, bazares, mercerías y perfumerías.

A las 3 en punto: Muebles nuevos y usados. Camas, mesas de luz, sillas, lavatorios, roperos, aparador, cuadros, aparatos de gas, etc., etc.

Nota—Se adelanta dinero sobre muebles y mercaderías sin interés alguno. 2872-st 4

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocido hasta hoy en la ciencia dental. 11-per.dpm.

Aparicion de la moda Gorras sombreros, formas y adornos para señoras y niñas.—Importacion de los artículos de novedades para moda y lutos.—Modelos recibidos directamente de Paris.—Se confeccionan y se componen en la casa.—Venta por mayor y menor, se manda en cualquier punto de la República.—Calle San José núm. 100.—Montevideo.—**J. S. Gonthàret y Ca.**—Teléfonos: Uruguaya 325, Cooperativa 125.—Sucursal, El salon Oriental, Sarandí 257. 2592-agt.15-1 año

Al comercio Los que suscriban participan que en esta fecha han comprado las existencias del almacen al menudeo con mesa de billar, sito en la calle Sarandí núm. 53, esquina á la de Maciel, al señor don Juan F. Perez—Todo el que tenga algo que reclamar del referido negocio, debe hacerlo dentro de cinco dias, contados desde el primero en que salga á la publicidad el presente aviso; pues pasado que sea ese término, no seremos responsables en manera alguna.—Montevideo, Agosto 30 de 1894—*Castagnino y Canale.* 2817-st.5

Al comercio Participo que con esta fecha y por escritura pasada ante el escribano don Osvaldo Acosta, he vendido á d n Andrés M. Erosa, las existencias de la panadería y fábrica de galletitas, situado en la calle Mercedes núms. 40 al 46; quedando á mi cargo el activo y pasivo, cuya liquidacion continuará en la misma casa.—Montevideo, Junio 8 de 1894.—*Manuel Otero.* 2834-st.7

Al comercio El que suscribe participa haber admitido en sociedad en el almacen que posee en la calle Florida núm. 2, esquina á la de Orillas del Plata número 2 de esta ciudad, á don Juan Mendez, girando en adelante dicha sociedad bajo la razon social de Mendez y Martinez.—Todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del plazo de cinco dias, pasado el cual, el nuevo socio no será en manera alguna responsable.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1894.—*Gabriel Martinez.* 2847 st.7

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Martin Pi y C.ª, en el ramo de barraca y aserradero, ha quedado disuelta segun escritura pública, quedando el activo y pasivo á cargo de don Juan Palau hermano y C.ª, quienes seguirán en el mismo negocio.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1894.—*J. Palau Hnos y C.ª* 2835-st.7

Al comercio Se participa que la casa introductora y almacen por mayor de Cárlos Aliseris se ha trasladado de la calle 25 Agosto núm 143, á la de Piedras núm. 252 esquina á Treinta y Tres. 2027-st.13

Al comercio El que suscribe participa que con esta fecha ha vendido al señor don Francisco Del Signoro todas las existencias de la casa de negocio de almacen al menudeo sito en la calle Maldonado números 543 y 515 esquina á la de Caiguá. Todo el que se considere con derecho á algun credito, puede servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias de esta publicacion, pues pasados los cuales el comprador no oirá reclamacion alguna—Montevideo, Setiembre 2 de 1894.—*Antonio Balando.* 2848-st.7

Las palpitaciones y dolores de estómago que sufria el señor don Andrés Freitas, fueron curadas con las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann.

Al comercio y al público El que suscribe participa que con fecha 8 de Junio compró por escritura pública todas las existencias de la casa de negocio en el ramo de panadería y fábrica de galletas y galletitas, á don Manuel Otero, sita en la calle Mercedes núms. 40 al 46, cuya casa continuará bajo mi sola firma en el mismo local.—*Andrés M.ª Erosa.*—Montevideo, Setiembre 1.º de 1894. 2833-st 7

Al comercio Ponemos en conocimiento del comercio y de nuestra clientela, que la sociedad que en el ramo de almacen al menudeo, que giraba bajo la razon social de B. Romay y Rodriguez, ha sido disuelta de comun acuerdo quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de B. Romay, y que continuará en el mismo ramo y en el mismo local, bajo su sola firma.—Montevideo, Setiembre 13 de 1894.—*B. Romay y Rodriguez.* 2859-st.8

Al comercio El que suscribe participa que con esta fecha ha vendido la fonda de su propiedad denominada de Colon, sita en la calle Colon núm. 17, á favor de don Ton Gonzalez y Ca Todo el que tenga algo que reclamar contra el que suscribe, se presentará en la misma casa en el término de cinco dias á contar desde la primera publicacion, pues pasado que sea dicho plazo, los compradores no serán responsables ni oirán reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Setiembre 3 de 1894.—*José Estévez.* 2861-st 8

A los Abogados, Escribanos de Registro y Actuarios de esta República y Argentina—Un escribano, que acreditará notoria competencia en el ramo escriturario y en procedimiento civil, comercial y criminal, se ofrece como procurador de estudio de abogado, como socio de escribanía y hasta como regente á sueldo.—Para informes, dirijirse á C. D. Lista.—Montevideo. 2831-st 30

Burors garañones Los interesados hallarán en venta, en la calle San José núm. 7 y frente á la casa de Gobierno, uno que va á cumplir cuatro años en la próxima primavera, y es lo mejor que se puede haber visto en tallo, figura y potencia.—Hoy dia, las mulas buenas valen un dineral, pero solo se producen con padres como el de la referencia.—Se garante ser garañon puro, y vale la pena de visitarlo en la casa indicada en Montevideo. 1597-dc.26

Bordados En la calle 25 de Mayo núm 60 se dán lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo el trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos perm.

Breack de cristales liviano, nuevo y construido al estilo de Paris, se vende.—Ocurrir 25 de Mayo 363. 2825 st 30

Coleccion Legislativa de la **República Oriental del Uruguay**, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor. Cámaras 107

Dentistas americanos Francisco Cassullo y Hno.—**Especialistas**—Consultas: De 9 a. m. á 5 p. m.—Andes 206 esquina 18 de Julio, Montevideo.—Teléfono La Cooperativa 396, La Uruguaya por la Botica del Globo.—*Nota*—Depósito de útiles y materiales para dentistas. 79-prm.

Especialista en mosaicos y baldositas Se ofrece para trabajos de esta clase, tanto á los constructores como á los particulares.—Precios módicos.—Ocurrir calle 18 de Julio núm. 264, Bazar de don Adolfo Padrós. 176-perm.

Enseñanza comercial Se empezarán nuevos cursos (de dia para jóvenes, de noche para dependientes) de contabilidad y teneduría de libros, el 10 y el 24 de Setiembre y cursos de francés.—*L. Delpech*, Sarandí 200. 2873-oct.3

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables Dirigirse á esta imprenta.

El consultorio médico-quirúrgico y gynecológico del doctor **Manuel R. Castroman**, ex-interno del Hospital de Caridad en el departamento de señoras.—Se ha trasladado á calle Ituzaingó núm. 190.—Horas de consulta: de 2 á 3 p. m perm.

Ebanistería del Sarandí **De Molteni y Aemilius**—La casa se ofrece al público en general para hacer todos los trabajos y composturas en el ramo de ebanistería, carpintería y mueblería. Tambien se hacen trabajos en cualquier estilo y de fantasía. Precios módicos.—Calle Sarandí 135 y Alzaibar 11 y 13. 2546-perm.

El estudio del doctor Blengio Rocca y los escritorios de Pablo Prando y Luis Rossi, se han mudado á la calle Juncal 171 A, plaza Independencia. 2662 nv.16-2ed.

Fábrica de aparatos ortopédicos de Cárlos Behrens—Calle Colonia números 43 á 49—Bragueros sin elástico de metal con privilegio dl Superior Gobierno de la República Oriental del Uruguay y Argentina, que asientan mas seguros y no incomodan en nada la cintura, ni montando á caballo ni acostado y hay posibilidad de curar la hernia. Se hacen toda clase de aparatos ortopédicos, piernas y brazos artificiales y aparatos para enderezar las piernas. Especialidad en corsés ortopédicos, fajas de todas clases, bragueritos para criaturas, respalderos para corregir la mala costumbre de llevar la cabeza baja. Composturas del ramo á la minuta. Se dan explicaciones para formarse la medida. Todos los trabajos hechos han dado buen resultado y han sido aprobados por los señores médicos de esta República. Casa depositaria en la ciudad del Salto, Farmacia del Indio, de Mariano Errandonea, calle Uruguay números 109 y 111. 114-perm.dpm.

Francisco Zugarramurdi Cirujano dentista—Especialista en dentaduras completas y parciales. Tiene tambien un remedio contra el olor de muelas de resultado inmediato cuya eficacia garante, pudiendo los pacientes aplicárselos á si mismo; precio de cada frasco, un peso con las instrucciones precisas. Horas de oficina, de 8 á 5.—Calle Avenida General Rondeau 155. 2585-st.9

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteárinas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 21-perm

Litófago DESINCRUSTANTE, ANTI INCRUSTANTE Y ANTI GALVÁNICO—Es seguro y se garanta para todas las calderas de vapor y para toda clase de aguas. Se puede exhibir en certificados de la ciudad y campaña.—Dirijirse á Mario Rodriguez, hijo y C.ª, calle Colonia 157. 111-perm 50

Ley de presupuestos vigente Se vende en la imprenta de EL SIGLO conjuntamente con el *Retrospecto Político-financiero* y *La Eleccion Legislativa de la República* correspondiente al año 1893. perm.

Motor fuerza ocho caballos, se vende.—Mercedes 130 darán razon. 2809-st.29

Pozos! Pozos!! Se vende una máquina perforadora de tierra, patente Pierce, con barrenas patentadas de Pierce y surtido de otros útiles. Trabaja á fuerza de manos. Con un par de peones cualquier hombre inteligente puede hacer muchos pozos en poco tiempo. Muy útil para un estanciero ó chacarero. Esta máquina no perfora piedra.—Dirijirse calle Mercedes 309. 2744-st.9

Pelucas cache folie, casquetes, peinados en todo estilo y cerquillos, se confeccionan con la perfeccion del arte, en la peluquería de Cárlos Belloeq,—189 Avenida General Rondeau 180, Montevideo. 2123-perm.

Parras y sarmientos Se venden sarmientos y parras de un año y dos, de calidad superior como: Bourgogne, Oporto, Portuguesa Pinot, Malbet, Samillon blanco, Valenciana, Nebiole Cavernet, Vidiella, Moscatel, etc. Igualmente se ofrecen naranjos de la mejor clase, compuesto de ombligo brasileras y tangerinas.—Granja de José Mondino, Sayago.—Para tratar, calle Orillas del Plata núm. 130 2255-st.13

El doctor don Mariano Avelino Mello, de Rio Janeiro, certifica la eficacia de las píldoras antidispépticas y ferruginosas del distinguido doctor Heinzelmann.

Quinta Se alquila la antigua quinta de Felle situada en el camino Buschental, próxima del Prado.—Dirijirse, calle Colon número 84. 2770-st.27

Sarmientos y árboles Se ofrecen árboles de adorno y sarmientos de Cabernet Sauvignon, Vidiella y Semillon, garantidos, libres de filoxera y á precios sumamente módicos.—Dirijirse, calle Colon núm. 84 2771 st.27

Se alquila Una hermosa quinta en el camino Larrañaga número 200. El tranvía del camino Goes queda á una cuadra. Ocurrir, plaza Zabala núm. 35. 2779-st.14

Se alquila la antigua quinta de Marquez, situada en el camino de Lucas Obes núm. 50, á inmediaciones del Prado. Para tratar, ocurrir á la calle Rio Negro núm. 104. 2591-st.9

Se alquila en una linda casa y muy buena posicion, dos piezas para hombre solo ó escritorio, con ó sin muebles, balcon á la calle é independiente; casa de familia habitada por solo dos personas, calle Cámaras núm 116, Plaza Constitucion esquina Rincon. 2863-st.11

Colegio Inglés y Español

PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, con la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia

En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza é instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.

Clases especiales de conversacion en inglés para las aventajadas estudiantes de mayor edad.

103—SARANDI—103

106-prm.d.p.md.

Compañía Pierce

DE

POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego

Perforaciones ejecutadas con una rapidez si competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin

Administrador general.

CALLE MERCEDES NÚMERO 209—MONTEVIDEO

9 prm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO 18-perm.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.

Vice-presidente, José Helguert.

Tesorero, Pedro Rey.

Secretario gerente, Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales: Ramon Rivera Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 de la Compañía de Montevideo. Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional.

35-perm.3.ª pág.

COCHERIA

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 25-pm.

LA YERBA-MATE

PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Hermanos

pe61-

Lotería de la Beneficencia de San Luis

COMPANIA AGEENTS UNIDOS

CAPITAL DEPOSITADO EN EL BANCO ESPAÑOL EN BUENOS AIRES PESOS 200.000 EN GARANTIA DE SUS PREMIOS.

Se juega el 9 de Setiembre de 1894, con premio mayor 10.000. En la capital de San Luis, calle San Martin 119 y 121, públicamente en presencia del inspector de Gobierno ó escribano público, que dan fé de su legalidad.

En Montevideo se venden los billetes y se pagan sus premios á plata oriental, excepto el premio mayor. La empresa solamente pagará en esa, moneda los billetes que al dorso lleven ese sello que pertenecen á la administracion. Los que no tengan el dicho sello, se pagará á moneda argentina de curso legal.

1812-perm. *Francisco Pazos*, administrador.

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

SE VENDE

Una fraccion de campo flor, compuesta de 988 cuadras cuadradas situada en el departamento del Durazno, en el rincon de Tejera y Yi, lindando con la granja de los señores Parallada y Revert. Dicho campo dista 40 cuadras de la estacion Yi y es inmejorable para ganadería ó labranza.

Contiene aguadas permanentes y buenos montes. Títulos de primer órden.

Para tratar, ocurrir á la calle Colonia núm. 130 y en el Durazno en la joyería de don José A. Maeso. 2112-pub...

Banco Hipotecario del Uruguay

PROPIEDADES EN VENTA

Un campo en el departamento de Rio Negro con un área de 14.198 cuadras y 3.703 varas.

Un campo en el Bizcocho, departamento de Soriano, de 2.000 cuadras cuadradas.

Un campo en Matajo Grande, departamento del Salto, con un área de 4 245 cuadras.

Dos chacras en el Rincon del Cerro, de este departamento, que fueron de don Francisco A. Seco, con un área total de 176 cuadras y 6.576 varas.

Un terreno de 4.392,57 varas cuadradas en la calle 18 de Julio esquina Salsipuedes.

Un terreno ocupado por el Centro Catalá en las calles Colonia y Queguay y plaza Cagancha, con un área de 9 183 varas y 37 décimos de otra.

Un terreno contiguo al anterior de 9.210 varas cuadradas en las calles Colonia, Avenida Rondeau y plaza Cagancha.

Un terreno en la calle Colonia esquina Olimar, con un área de 633 varas y 36 décimos de otra.

Diversas otras propiedades y terrenos situados dentro y fuera del boulevard Artigas.

Los interesados pueden ocurrir á la gerencia de este Banco.

Montevideo Agosto 6 de 1894. 2557-st.6

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64—Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patent y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiladores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus respuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE.

perm.

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 233

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir; de varios perfeccionamientos **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

CIRCULAR

Montevideo, Abril de 1894.

Señor don.

Presente

Muy señor nuestro:

Habiendo llegado á conocimiento de esta Gerencia que algunos mal intencionados con el pretexto de comunicar por nuestro aparato, se presentan en casa de los señores suscritores solicitendo usar el teléfono, y cambian tubos y algunas piezas buenas colocando otras inservibles, quedando por consiguiente mal el aparato ó los tubos.

En vista de haber sucedido lo que se indica en varias casas, rogamos al señor suscritor se sirva observar la conducta de esas personas y comunicar á la Gerencia lo que sucediera á fin de tomar las medidas para cortar eficazmente esos abusos.

Saluda al señor suscritor

perm

Empresa Virginio Perez

Itinerario de la diligencia de Virginio Perez, que hace la carrera de Achar á Bagé, parando en Guaviyú, casa de Nicolas Talento:

Arroyo Malo, Francisco Diez y Antonio Viñas, Zamora, Formoso y Lindo.

Paso de la Laguna, Ortigeras hnos.

Craguatá José Formoso y C.ª.

Trupí, Agustin Llerena y Pablo Letito.

Cinco Sauces, José Castro.

Puntas de Cinco Sauces, Rosendo Barreiro.

Yaguari, Brizolares hnos.

Cuchilla de Yaguari, Amatraine hnos.

Bañado de los Mochados y Cerro Chato, Diaz Enees Braga.

Cerros Blanco lanes y Gonzalez.

Arroyo Blanco Basilio Gonzales.

Hospital, José María Rodrigues.

San Luis, baron de San Luis.

Pirahi, Ricardo Nobrega.

Fariñas y Bagé, Tunete.

Agente en Achar, Salvador Celiberte

Salidas

De Achar los dias 1, 11 y 21.

De Bagé los dias 5, 15 y 25.

Asociacion Española

1.ª de Socorros Mutuos

LLAMADO A PROPUESTAS

La Comision Administrativa, debidamente autorizada por la Junta Directiva, llama á propuestas por el término de ocho dias, á contar desde la fecha de esta publicacion, para cubrir la vacante de cobrador de la Sociedad.

Son condiciones indispensables:

1.ª Que el proponente sea socio de esta Asociacion.

2.ª Saber leer y escribir correctamente.

3.ª Que la propuesta venga acompañada de la correspondiente garantía á satisfaccion de la Junta Directiva.

Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado, las que serán abiertas á presencia de los interesados el dia que corresponde al plazo indicado.

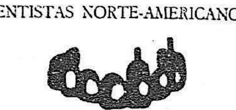
La Junta Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga, ó de rechazarlas todas si así lo considerase conveniente.

Montevideo, 30 de Agosto de 1894.

2814 st.8 *La Comision Administrativa.*

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes coronas dentales, emplomaduras y todo lo conceniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 30 p.

A los estancieros y criadores

Participamos que hemos establecido un cómodo y central Tattersall (Agraciada esquina Cuareim), para la venta de animales vacunos, caballar, ovinos y porcinos. Tambien admitimos frutos del país, aves, etc.—Remates semanales.—Por informes, ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187.—Laugarou y Vallaro. 2649-st 14

Restaurant del Correo

DE

MORANDI Hnos.

Este acreditado Restaurant, avisa á su numerosa clientela que en estos próximos dias de fiestas patrias inaugurará un esmerado servicio en porcelana y cristalería extra; como en toallería, etc. Al mismo tiempo el servicio del Restaurant no dejará nada que desear, siendo el precio de costumbre, es decir: **0.50 el almuerzo, idem por la comida.**

Precio de la pension muy moderado.

Especialidad en vino Barbera, Chianti, vino Toscano para familias, al reducido precio de **0.22 el litro.**

Calle Sarandí núm. 235

2732-st.21

La Union Mercantil

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 23 y 26 de los estatutos, el directorio de esta sociedad convoca á los señores accionistas para la asamblea general que tendrá lugar el dia 4 de Setiembre á las 3 p. m., en el local social, calle Colonia núm. 11, esquina Florida.

ÓRDEN DEL DÍA

Balance anual.

Memoria administrativa.

Montevideo, Agosto 28 de 1894.

El Gerente.

Nota—Artículo 26, p. 2—En segunda convocatoria las deliberaciones serán válidas con cualquier número de acciones presentes y de capital representado. 2766-...

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£ 1:500.000
« integrado	« 750.000
Fondo de reserva	« 600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual

Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

10-perm dam

Leche pura, helada, especial

Y

MANTECA FRESCA

De la estancia Lerena (Juanicó)

Se vende

CALLE PEREZ CASTELLANOS NÚM. 103

1380-nv.9-dpm.

LOS SUCESORES

DE LA

CERVECERIA GERMANIA

El gerente del establecimiento cuyo título encabeza estas líneas, se hace un deber de participar al comercio de campaña y de la capital, que la fábrica ha recibido un poderoso impulso de elementos para fabricar y presentar al consumo público en la presente estacion, la mas exquisita cerveza de todas las que se hayan fabricadas en el país hasta ahora.

Omite otras consideraciones, esperando seguro el fallo favorable de todas las personas que toman cerveza y que saben apreciarla por todas sus condiciones de bondad higiénica.

2738-st.21 *Mario Rodriguez*, gerente.

ADMINISTRACION DE

Abasto, Tabladas, Plaza de Frutos y Mercados

Esta administracion hace saber á los conductores de ganado menor y se entiende por tal los cerdos, corderos, chivitos, etc., que están obligados á hacer revisar sus ganados antes de ser introducidos á sus depósitos ó puntos de destino, á cuyo efecto ha habilitado las oficinas de Corrales de Santa Lucía, Tablada del Norte, plaza Victoria del Cerrito y plaza 20 de Febrero en la Union, para proceder á dicha revisacion y expedir la tornaguía correspondiente. Previniéndose que todo ganado que se encuentre en los depósitos sin haber llenado ese requisito se considerará como acto de defraudacion á la renta de Abasto y en consecuencia penados sus propietarios con una multa de veinte y cinco pesos por cada res.

Al mismo tiempo se hace saber que los ganados que vengan por ferrocarril solo podrán ser desembarcados en las estaciones Central, Bella Vista ó Union, en donde habrá un empleado encargado de su revisacion.

Esta disposicion empezará á regir el 20 del corriente mes.

Montevideo, Julio 17 de 1894.

2624-st.13 *El administrador.*

RETROSPECTO

Económico y Financiero

POR EL DOCTOR

DON EDUARDO ACEVEDO

Y

Coleccion Legislativa de la República

POR EL DOCTOR

DON MATIAS ALONSO CRIADO

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, magistrados, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se vende á dos pesos ejemplar, en la Administracion de EL SIGLO y principales librerías.

perm

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . 1 % anual

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 »

Idem idem idem de 6 meses . . . »

Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios Montevideo, 1.º de Octubre de 1893. perm

CUENTAS EN BLANCO

Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.50

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 58

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

128-128—CALLE DEL CERRITO—128-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Segliutti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158.—Montevideo, Agosto 30 de 1894.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 2823-st-30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Alzagarat, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 2 de 1894.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 2574-st.8

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel D. Martinez se cita, llama y emplaza á los representantes de la Sociedad de Tierras y Canales del Uruguay para que comparezcan ante este Juzgado calle Ituzaingó número 158 A dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en los autos que le sigue á dicha Sociedad el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 10 de 1894.—*Antenor R. Pereira,* Escribano Público. 2227-oct.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber á don Pablo Martori y al doctor don Cipriano Sanchez Gimenez, que en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la sucesion de don Joaquin Martori sobre ejecucion de hipoteca, han sido declarados rebeldes en virtud del decreto que á continuacion se transcribe:—«Montevideo, Agosto 10 de 1894.—Por lo que resulta del informe precedente, téngase por hecha la declaracion de rebeldía y procédase segun se pide en lo principal del escrito de f. 102.—*Martinez.*»—Montevideo, Agosto 21 de 1894.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 2730-st.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ramona Larrosa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que en el término de 30 dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado calle Ituzaingó 158a.—Montevideo, Agosto 3 de 1894. —*Antenor R. Pereira,* escribano público. 2529 st.4

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Hipólito Coelho, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que en el término de noventa dias comparezcan ante Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 23 de 1894.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 2762-nv.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los señores Bayolo, Massa y Ca. ó á quien los represente, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á deducir los derechos de que se crean asistidos en los autos seguidos por don Eduardo Rolando y otros, solicitando la venta de un campo que en condominio pertenece á didhos señores y á los señores Bayolo, Massa y Ca. y muchos otros mas, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 22 de 1894.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 2763-st.16

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Villar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894. —*Benjamin Pereira,* actuario. 2497-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Nicolás Granada, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894. —*Benjamin Pereira,* actuario. 2499-nv.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Octavio S. Guerrico, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el Banco de España y Rio de la Plata, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1894.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 2643-st.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mauricio Castille, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2498-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Sust y C.ª, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el Sindico provisorio nombrado, calle Rincon núm. 67, con los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto 18 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2708-st.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de Juan B. Scarcella, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados, por el término legal.—Montevideo Agosto 3 de 1894.—*Acelino Javier Fígares,* escribano público. 2742-st.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Rufino Sarries para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos tendrá lugar el dia cuatro del entrante Setiembre á las dos de la tarde.—Montevideo, Agosto 27 de 1894.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2790-st 4

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Casey y don Mateo Victorica, para que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en los autos que les inicia don Luis Citterio, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 29 de 1894.—*Benjamin Pereyra* actuario 2810-oct.4

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Scala para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico provisorio nombrado don Agustin Carbonell, Rincon núm. 98, con los títulos justificativos de sus créditos. Montevideo, Agosto 20 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2742-st.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon; se hace saber al público que habiéndose fijado la efectiva cesacion de pagos, que data del 2 de Enero del corriente año, en el concurso formado á don Francisco R. Gomez, el informe y resolucion del Juzgado sobre el particular, se encuentra en la oficina actuaria á disposicion de los acreedores y del fallido.—Montevideo, Agosto 21 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2740-st.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Francisco Castellucci, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que por cancelacion de una hipoteca le promueve don Enrique Mecial, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 22 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2758-st.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don J. Cárlos Steinfeld, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Italo-Oriental.—Montevideo, Agosto 22 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2759-st.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Fernando Larruces, para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el Banco de España y Rio de la Plata, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 31 de 1894.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2858-oct.12

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Puts, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 30 de 1894.—*Alejandro de la Sovera,* escribano público. 2846-st.12

AVISOS OFICIALES

Capitanía General de Puertos

Para conocimiento general, se hace público que el Superior Gobierno con fecha 14 del corriente ha concedido el cambio de nombre de la goleta nacional *Ana Buen Señor* por el de *Gaviota.*

Montevideo, Agosto 20 de 1894.
2729-st.8 *E. Bocage,* oficial 1.º

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio de la Villa del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de 3 meses, á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Julio 25 de 1894.
2420-oct.25 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 20 de 1894.

Se hace saber que la Direccion General ha resuelto con esta fecha prorrogar el plazo para la presentacion de las solicitudes al concurso para la provision de ayudantías de primer grado en la capital hasta el 15 de Setiembre á las 4 p. m.
st.15 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.
perm. *El secretario general.*

Oficina de patentes de invenciones, de marcas de fábricas y de comercio.

Debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio:
Que el señor don Cárlos Garet, domiciliado en esta capital, calle Durazno núm. 173 y en representacion de la Compañía American Tobacco Company de Newark y New-York (Estados Unidos de Norte América), se ha presentado solicitando inscripcion de las siguientes marcas destinadas á distinguir todos los tabacos elaborados por la referida Compañía, á saber: *Sweet Caporal, Duke's Cameo, Indian Head, Old Smoker.*

Montevideo, Agosto 31 de 1894.
2838-st.9 *Justo R. Pelayo,* director.

Autorizada debidamente, esta oficina avisa al público y al comercio, á los efectos consiguientes: Que los señores Nery y Compañía, negociantes introductores, domiciliados en la calle Solís núm. 27, se han presentado solicitando renovacion de la marca de fábrica y de comercio, propiedad del señor don José Celestino de Olivera, de la ciudad de Joinville (Brasil), y cuya marca se denomina *Victoria,* siendo destinada á distinguir las yerbas-mate que fabrica, introduce y expende en toda la República, cuyos representantes son los señores Nery y Compañía.

Montevideo, 29 de Agosto de 1894.
2819 st.8 *Justo R. Pelayo,* director.

Debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio:
Que el señor don Ernesto Quincke, comerciante introductor, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 90 y 92, se ha presentado solicitando inscripcion en el Registro, de la marca de su propiedad, denominada *Castillo,* destinada á distinguir todos los artículos en general de maquinaria de toda clase, ferretería, tejidos, papelería, comestibles, bebidas, alambres, productos químicos, artículos navales y técnicos, que introduce, fabrica y expende para toda la República.

Montevideo, 21 de Agosto de 1894.
2793-st 6 *Justo R. Pelayo,* director.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 1.º del mes de Setiembre del año de 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Tizzi,** nacionalidad italiano, nacido en Cogoleto, Savona, de 27 años, soltero, carpintero, domiciliado en la calle Juncal núm. 70; hijo de don Bartolo Tizzi, italiano, de 60 años, viudo, carpintero, reside en el Brasil, y de doña María Burzoni, italiana, fallecida en esta ciudad, ignora la fecha; y doña **Vicenta Borrazás** nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 17 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 66; hija de don Manuel Borrazás, español, fallecido el 13 de Setiembre de 1878 en esta ciudad, y de doña Casilda Suarez, española, de 35 años, viuda, labores, domiciliada en el Manicomio Nacional.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera,* oficial del Estado Civil. 2854-st.9

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 30 del mes de Agosto de año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Vicente Afeltra,** de estado soltero, de 33 años, de nacionalidad italiano, nacido en Maiore, provincia de Salerno, de profesion zapatero, domiciliado en la calle Cámaras núm. 21; hijo de don Salvador Afeltra, finado, y de doña María di Bianco, de nacionalidad italiana, de 64 años, de estado viuda, reside en Italia; con doña **Teresa Apicella,** de estado soltera, de 17 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion costurera, domiciliada en la calle Cámaras núm. 21, hija de don Cayetano Apicella, de nacionalidad italiano, de 48 años, de estado casado, de profesion marino, y de doña Rosa Porta, de nacionalidad italiana, de 49 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez* oficial del Estado Civil. 2818-st.8

En Montevideo y el dia 31 del mes de Agosto del año 1894, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Manuel Ventosa,** de estado soltero, de 31 años, de nacionalidad español, nacido en Son, provincia de la Coruña, de profesion cocinero, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 53, hijo de don Juan Ventosa, finado, y de doña María Marino, de nacionalidad española, de 56 años, de estado viuda, reside en España; con doña **Dionisia Perandones,** de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad española, nacida en Astorga, provincia de Leon, de profesion mucama, domiciliada en la calle de La Paz número 31, hijo de don Antonio Perandones, de nacionalidad español, de 61 años, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Antolina Alvarez, de nacionalidad española, de 49 años, de estado casada, residen en España.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez* oficial del Estado Civil. 2851-st.9

En Montevideo y el dia 31 del mes de Agosto de año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Enrique Beresforde,** de estado soltero, de 30 años, de nacionalidad inglés, nacido en Wadlingeot, condado de Derbyshire, de profesion mecánico, domiciliado en la calle Piedras núm. 75; hijo de don Juan Beresforde, de nacionalidad inglés, de 52 años, de estado casado, de profesion contador, y de doña María Wilkinson, de nacionalidad inglesa, de 49 años, casada, residen en Inglaterra; con doña **Sara Ana Cussons,** de estado soltera, de 24 años, de nacionalidad inglesa, nacida en Eckington, condado de Darbyshire, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras núm. 75; hija de don Jorge Cussons, de nacionalidad inglés, de 49 años, de estado casado, de profesion carpintero, y de doña Juana Singard, de nacionalidad inglesa, de 50 años, de estado casada, residen en Inglaterra.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez,* oficial del Estado Civil. 2852-st.9

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 31 del mes de Agosto del año de 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Andrés Amundson,** de nacionalidad sueco, nacido en Luenden, provincia de Buhuslen, de estado soltero, de 35 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 41, de profesion estivador; hijo de don Svend Amundson, de nacionalidad sueco, de 75 años de edad, domiciliado en Suecia, de estado viudo, de profesion pintor, y de doña Sofía Benme, de nacionalidad sueca, fallecida en Luenden; y doña **Ida Fagerstron,** de estado soltera, de nacionalidad sueca, nacida en Wesheroch, provincia de Smalanda, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 194, de profesion labores de su sexo; hija de don Alof Fagerstron, sueco, fallecido en Wesheroch, y de doña Elisa Pehrson, de estado viuda, de nacionalidad sueca, de 58 años de edad, domiciliada en Suecia, de profesion labores de su sexo.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa,* juez de Paz 2829-st.9

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia 27 del mes de Agosto del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Salemmi,** de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cosenza, de 30 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo 261, de profesion industrial, hijo de don José Salemmi, fallecido en Italia, no recuerda la fecha, de nacionalidad italiano, y de doña Carmela Crucca, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 51 años de edad, domiciliada en Italia, labores de su sexo; y doña **Carolina Paciello,** de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Basilicata, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 272, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Paciello, fallecido en esta ciudad el 22 de Febrero de 1894, de nacionalidad italiano, y de doña Josefa Calvelso, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 43 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 272, de profesion labores de su sexo.
En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando,* oficial del Estado Civil. 2790-st.6

En Montevideo y el dia 1.º del mes de Setiembre del año 1894, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Jacobo Lema Varela,** de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Convencion núm. 62, de profesion empleado; hijo de don Francisco Lema Camaño, fallecido en Madrid, no recuerda la fecha, de nacionalidad español, y de doña Teresa Lema Varela, fallecida en esta ciudad el 11 de Febrero de 1894, de nacionalidad española; y doña **Dorotea Nobo,** de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 163, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Nobo Rodriguez, fallecido en España, no recuerda la fecha, de nacionalidad español, y de doña Pastora Castro, fallecida en España, no recuerda la fecha, de nacionalidad española.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de 8 dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando,* oficial del Estado Civil interino. 2850-st 9

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 25 del mes de Agosto del año 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alberto Santa María (hijo),** de 26 años de edad, de estado soltero, argentino, de profesion comisionista, nacido en la ciudad de Buenos Aires, domiciliado en la calle Misiones núm. 194; hijo legítimo de don Alberto Santa María, de 52 años de edad, de nacionalidad argentino, de estado casado, de profesion comerciante, residente en Buenos Aires, y de doña Luisa Hernandez, de 44 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado casada, residente en Buenos Aires; y doña **María Virginia Muró,** de 19 años de edad, de esta soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en Paysandú, domiciliada en la calle 18 de Julio 660; hija legítima de don Julio Muró, de estado casado, de nacionalidad oriental, de profesion militar, domiciliado con la compareciente, y de doña Teresa Gazusta, de 45 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, domiciliada con la compareciente.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile,* oficial del Estado Civil. 2787-st.5

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 26 de Agosto del año 1894, á las 10 y 30 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Raviolo,** de estado, soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cuneo, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Reducto núm. 66, de profesion carpintero, hijo de don Cárlos Raviolo, finado, y de doña María Regge que falleció en la provincia de Cuneo, en el año 1880; y doña **María Porta,** de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Cuneo, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Uruguayana núm. 4, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Porta, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 57 años, de profesion albañil, y de doña Francisca Belza, de nacionalidad italiana, de 49 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Uruguayana núm. 4.
En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 2782-st.5

En Montevideo, á 26 de Agosto del año de 1894, á las 11 a. m. á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Rey Gomez,** de estado viudo de doña Isabel Dominguez, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Minas núm. 64, de profesion jornalero; hijo de don Rodrigo Rey, fallecido en la provincia de la Coruña en el año de 1890, y de doña Dolores Gomez, fallecida en la provincia de la Coruña en el año 1891; y doña **Delfina Depauli,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Miguelete núm. 262, de profesion labores de su sexo; hija de don Luis Depauli, italiano, de 53 años, casado, comercio, y de doña María Irani, italiana, de 46 años, labores de su sexo, domiciliada en la calle Miguelete número 262.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 2783-st.5

En Montevideo, á 24 de Agosto del año 1894, á las 9 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Mastalli,** de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Como, de 41 años de edad, domiciliado en la calle del Cerro núm. 161, de profesion herrero, hijo de don Pablo Mastalli, finado y de doña Dominga Cadenazi, finada; y doña **Dolores Rodriguez,** de estado viuda de don Jacinto García Rios, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada número 219, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Rodriguez, finado, y de doña Manuela Rodriguez, finada.
En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 2784-st.5

En Montevideo, á 23 de Agosto del año 1894, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Belura,** de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Bacinana, de 20 años de edad, domiciliado en la calle Lima número 35, de profesion zapatero; hijo de don Luis Belura, italiano, de 64 años, casado, marino, y de doña Rosa Iuri, italiana, de 52 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Nueva York núm. 128; y doña **Cármen Gonzalez,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Bequeló núm. 43 A, de profesion labores de su sexo; hija de don Domingo Gonzalez, finado, y de doña Juana Martinez, española, de 64 años, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Bequeló núm. 43 A.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *Lorenzo S. Mussio.* 2785-st.5

En Montevideo, á 1.º de Setiembre del año 1894, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ventura Dominguez,** viudo, de doña Natalia Prusgeti, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Santa Lucía s/n. (seccion Pantanoso) de profesion curtidor; hijo de don Vicente Dominguez, casado, español, de 60 años, rentista, y de doña Rosa Castro, casada, española, de 80 años, labores de su sexo, residentes en la provincia de la Coruña; y doña **María Mato,** de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 404 A, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Mato, casado, español, de 50 años, labrador, y de doña Eusebia Vitureira, española, de 60 años, labores de su sexo, residentes en la provincia de la Coruña.
En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 2866-st.12

En Montevideo, á 1.º de Setiembre del año 1894, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Sapelli,** soltero, comerciante, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Pavia, de 37 años de edad, domiciliado en la calle Misiones núm. 24; hijo de don Domingo Sapelli y de doña Rosa Magnani, finados; y doña **Ida Balestrero,** de estado soltera, de nacionalidad chilena, nacida en la ciudad de Valparaiso, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 16, de profesion labores de su sexo; hija de don Santiago Balestrero y de doña Celestina Bianchi, finados.
En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 2865-st 12

En Montevideo, á 31 de Agosto del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Joaquin Corbacho,** de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 407, de profesion empleado, hijo de don José María Corbacho, de estado viudo, de nacionalidad español, de 60 años de edad, de profesion escultor, residente en España, y de doña Pastora Castro, fallecida en España, no recuerda la fecha; y doña **Antonia Perez,** de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Martin García núm. 41, de profesion labores de su sexo, hija de don Pedro Perez, de estado viudo, de nacionalidad español, de 59 años de edad, residente en España, de profesion propietario y de doña Joaquina Piedras, que falleció en España, ignorando la fecha.
En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 2853-st.9

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los treinta dias del mes de Agosto de 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Jorge Iglesias,** oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 38 años de edad, soltero, domiciliado en Colon, de profesion militar, hijo legítimo de don Estanislao Iglesias, argentino y finado, y de doña María Nieves Gonzalez, oriental y finada; y doña **Simona Martinez,** oriental, nacida en esta seccion, de 19 años de edad, de estado soltera, domiciliada en el Peñarol, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Valentin Martinez, oriental, casado, de 55 años de edad, y de doña Teodora Cáceres, oriental, de 45 años, labores de su sexo y ambos domiciliados en el Peñarol.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Julio Ruiz,* oficial del Estado Civil. 2827-st 9

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 27 dias del mes de Agosto del año 1894, á las 9 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Guillermo Fullana,** de estado viudo de Rosa Laborde, de nacionalidad español, nacido en Ciudadela, de 37 años de edad, domiciliado en el Manga, de profesion comerciante, hijo legítimo de don Pedro Fullana, fallecido en España el dia 14 de Junio de 1891 y de doña Juana Moll, de estado viuda, de nacionalidad española, de 60 años de edad, de profesion labores de su sexo, residente en España; y doña **Teotista Bentancor,** de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Arias, de 29 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Roman Bentancor, de estado casado, de 63 años de edad, de nacionalidad español, de profesion jornalero y de doña Magdalena Pacheco, de estado casada, de 63 años de edad, de nacionalidad española, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto,* oficial de Estado Civil. 2788-st.5

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro, á 1.º de Setiembre de 1894, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Choldi,** italiano, nacido en Fenegro, Italia, de 28 años, soltero, de profesion empleado, domiciliado en Montevideo, calle 18 de Julio núm. 149 A (seccion judicial); hijo de don Ambrosio Choldi y de doña Teresa Galli, italianos, de 58 y 56 años cada uno, residen en Montevideo, casados; y doña **Teresa Graciana Lopez,** oriental, nacida en el Paso del Molino, soltera, de 18 años, labores de su sexo, vecina de esta villa; hija de don Miguel Lopez, oriental, fallecido, y de doña Dominga Ruiz, oriental, de 38 años, viuda, reside en esta villa.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano,* oficial del Estado Civil. 2861-st.12

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 26 del mes de Agosto del año 1894, á las 10 de la mañana y á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Rafael de Leon,** de 22 años, oriental, nacido en Las Piedras, soltero, empleado, domiciliado en la villa del Cerro, hijo de don Rafael de Leon, español, fallecido en Bilbao el 20 de Setiembre de 1871 y de doña Damiana Maestre, española, viuda, de 48 años, labores de su sexo, domiciliada en la villa de Melo, y doña **Amalia Meneses,** de 22 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle San Ramon número 32, hija de don Patricio Meneses, viudo, oriental, de 63 años, propietario y domiciliado con la contrayente y de doña Amelia Esteva, oriental, fallecida en Montevideo el 6 de Mayo de 1894.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. *M. M. de la Bandera,* oficial del Estado Civil. 2800-st.6

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete, á los 26 dias del mes de Agosto del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Federico Perrone,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Chamizo, Florida, de 23 años de edad, domiciliado en el Manga, de profesion comerciante; hijo legítimo de don Federico Perrone, de nacionalidad italiano, de 46 años de edad, de profesion comerciante, y de doña Damiana Guede, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, de profesion labores de su sexo, ambos casados, domiciliados con el contrayente; y doña **Petrona Paula Morales,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Miguelete, de 23 años de edad, domiciliada en el Miguelete, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don José María Morales, fallecido el 4 de Junio de 1890 en el Miguelete, y de doña Tomasa Figuerola, de nacionalidad oriental, de 47 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.
En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Fermin D. Gazzán,* oficial del Estado Civil. 2786-st.5

En el Miguelete, á los 30 dias del mes de Agosto del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Pippo,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Miguelete, de 26 años de edad, domiciliado en el Barrio Reus, de profesion comerciante, hijo legítimo de don Nicolás Pippo, de nacionalidad italiano, de 63 años de edad, de profesion comerciante y de doña Margarita Lépora, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados en el Miguelete (17.ª seccion), y doña **Margarita Garcés,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Cerro, de 26 años de edad, domiciliada en el Miguelete, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Garcés, oriental, fallecido el 13 de Julio de 1881 en Montevideo, y de doña Graciana Peyrot, de nacionalidad francesa, de 52 años de edad, de estado viuda, de profesion comerciante, domiciliada con la contrayente.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Fermin D. Gazzan,* oficial del Estado Civil. 2828 st.9

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 27 de Agosto del año 1894, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Roque María Albanó,** nacido en la provincia de Basilicata, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Goes núm 179, de profesion empleado, hijo de don Miguel Albanó, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado en la calle Guatemala núm. 34, de profesion albañil y de doña Cayetana Lezzadu, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 49 años de edad, domiciliada en la calle Guatemala núm. 34, y doña **Teresa Concepcion Varela,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Toledo (Cerrito) número 142, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Varela, español, finado y de doña Teresa Barreiro, de estado viuda, de nacionalidad española, de 52 años de edad, domiciliada en la calle Toledo núm. 142 (Cerrito), de profesion labores de su sexo.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello,* oficial del Estado Civil. 2801 st 6

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 30 dias del mes de Agosto de 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gregorio Rego,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta seccion, de 29 años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion empleado; hijo de don Antonio Rego, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad español, de 55 años de edad, domiciliado en el Pantanoso, de profesion agricultor, y de doña Ursula Gonzalez, de nacionalidad oriental, fallecida en el Pantanoso el dia 7 de Octubre de 1871; y doña **Ana Mautone,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 21 años de edad, domiciliada en la Victoria, de profesion labores de su sexo; hija de don Vicente Mautone, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 49 años de edad, de profesion empleado, y de doña Liberata Bentancurt, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 44 años de edad, de profesion labores, ambos domiciliados con la contrayente.
En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Angel Sena,* oficial del Estado Civil. 2826-st 9